



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Supera gasto de las campañas políticas la inversión educativa

- Recursos para elecciones suben 36.3%, mientras que presupuesto educativo cae un 3.36%.
- La formación de los docentes en toda la república recibe solo 96 pesos al año por maestro.

EL UNIVERSAL.-

La organización Mexicanos Primero denunció que mientras en el país se gasta cada vez más para que las y los candidatos se promocionen durante las campañas electorales, la inversión en educación va a la baja.

A través de un comunicado, recordaron que en este proceso, los partidos políticos y candidaturas independientes podrán usar 36.3% más recursos para sus campañas respecto a lo asignado durante la elección federal de 2018, y en tanto, el presupuesto que el Estado otorga a la educación ha caído 3.36% entre 2015 y 2024.

"Eso quiere decir que las y los estudiantes han recibido menos recursos en términos reales, en comparación con 2015, año en el que se aprobó el presupuesto más alto para educación", señalaron las autoridades de dicha organización.

Reconocieron que el beneficio de la democracia y las votaciones libres para los países y sus habitantes es indiscutible y México invierte en lo que es importante como la democracia; sin embargo, consideraron que "no todo lo que importa a las y los mexicanos tiene la misma respuesta del Estado".

"Pues, aunque la educación, que atiende a 24 millones 93 mil 801 estudiantes en educación básica y 5 millones 540 mil 108 alumnos en media superior, es un derecho habilitante y tiene la responsabilidad del futuro de millones de



La organización insta a candidatos a priorizar educación en sus propuestas y aumentar presupuesto para mejorar sistema educativo.

personas, el aumento al presupuesto está estancado y no permite que las escuelas públicas cuenten con infraestructura y servicios básicos para que sus estudiantes puedan aprender en óptimas condiciones", reiteraron.

Explicaron que, por ejemplo, en la distribución del presupuesto en 2023, se destinó 82.1% a servicios personales, 0.3% a formación docente, 0.1% para evaluación, 0.7% en libros, 5.7% en becas, 0.7% en asesoría y acompañamiento, 6.5% en Infraestructura y 4% en gasto corriente y de operación. Un pre-

supuesto paralizado y sin incremento impide que exista mayor inversión para resolver necesidades de infraestructura básica (agua, luz y sanitarios), tecnología (internet y computadoras de uso pedagógico) y formación continua de docentes, que son condiciones mínimas para que una o un estudiante pueda aprender en su escuela.

En formación docente, por dar otro ejemplo, puntualizaron que el presupuesto otorgado para 2024 a cada maestra y maestro para su formación continua es de tan solo 96 pesos al año.



Fueron asesiados en Michoacán los aspirantes de Morena y del PAN, mientras que en Taxco, Guerrero fue interceptado el precandidato Priista.

Matan a dos precandidatos para alcaldía en Michoacán

Redacción.-

El escenario político en Michoacán se tiñe de luto y preocupación tras los asesinatos de dos aspirantes a la alcaldía en un contexto electoral enrarecido.

El primero en caer víctima de la violencia fue Miguel Ángel Zavala Reyes, precandidato de Morena en Maravatío, Michoacán, un reconocido médico que aspiraba a liderar su comunidad.

Su vida fue truncada de manera violenta cuando hombres armados emboscaron su vehículo en el fraccionamiento Rancho La Huerta, dejando su cuerpo sin vida.

El segundo episodio de violencia electoral tuvo como blanco a Omar Jalil Flores Majul, expresidente municipal de Taxco y aspirante nueva-

mente a la alcaldía por el PRI.

En un intento de secuestro en la caseta de cobro de Zacapalco, hombres armados intentaron privarlo de su libertad, en un escalofriante recordatorio de la fragilidad de la seguridad para los políticos locales.

Pero la tragedia no terminó ahí. Armando Pérez Luna, aspirante del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía, también fue alcanzado por la violencia despiadada que parece asolar la región.

Su vida fue arrebatada en un ataque armado, ocurrido apenas unas horas después del asesinato de Zavala Reyes, la proximidad temporal entre ambos crímenes deja en el aire la espeluznante pregunta sobre si hay una conexión entre ellos, aumentando aún más la inquietud y el miedo entre la clase política local.



La diputada argumenta que Pérez Dayán incurrió en una interpretación ilegal de la Ley de Amparo durante la sesión de la 2ª Sala de la SCJN.

Oficializa Morena solicitud de juicio contra ministro

EL UNIVERSAL.-

La diputada Aleida Alavez formalizó la solicitud de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán.

En su cuenta de X, la legisladora morenista anunció la solicitud, porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente López Obrador.

"En defensa de nuestra soberanía energética y contra un proceso irregular del ministro Alberto Pérez Dayán, hoy presente, en nombre de diputados de #Morena, solicitud de Juicio Político en su contra. No podemos permitir que continúen estos atropellos contra el patrimonio nacional", refirió la diputada.

El ministro Alberto Pérez Dayán incurrió a una violación grave a la ley, repre-

só la legisladora Aleida Alavez.

Al respecto, expresó que el ministro Pérez Dayán hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, en sesión de la 2ª Sala de la SCJN, con cuyo voto se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Explicó que, en esta sesión, el ministro Javier Laynez se manifestó impedido para votar, dando como resultado un empate que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, "que dispone que quien presida tendrá voto de calidad".

Sin embargo, puntualizó la diputada federal, se debió utilizar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las Salas de la Corte.

Cierra México compra de 13 plantas de Iberdrola

EL UNIVERSAL.-

El gobierno de México cerró la compra de 13 plantas de generación eléctrica propiedad de la española Iberdrola, por un monto de 6 mil 200 millones de dólares, informó la empresa europea en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España.

La compra-venta comprende 12 centrales de generación de ciclo combinado y un parque eólico en México con una capacidad instalada de 8 mil 539 MW, que representa, aproximadamente, 55% del beneficio bruto de explotación (Ebitda) de Iberdrola México en 2023, añadió la empresa privada.

"El importe total percibido en la venta asciende a, aproximadamente, 6 mil 200 millones de dólares estadounidenses, correspondiéndose las restantes condiciones relevantes de la operación con las previamente anunciadas, estando pendiente la determinación final de los



El gobierno mexicano adquirió las 13 plantas eléctricas por 6,200 millones.

impactos financieros y fiscales por los órganos de gobierno de las sociedades vendedoras", expuso la empresa.

Por lo que las partes recibieron la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica de México y cumplieron las restantes condiciones suspensivas acordadas.

La Secretaría de Hacienda en México,

que ha encabezado el esfuerzo del gobierno no ha informado aún nada.

El acuerdo resultó 200 dólares más de lo que preveía el gobierno mexicano.

Dentro de las condiciones de compra-venta que había, se encontraba que la CFE quedara fuera de la operación y que el acuerdo sea entre MIP en conjunto con FONADIN, y la empresa Iberdrola.



Tri Femenil sorprende y vence a EU

USA 0-2 MEXICO

México venció 2-0 a la escuadra norteamericana en la Copa Oro W 2024 y rompen una racha de 14 años sin lograr el triunfo.

1/DEPORTIVO

El pez, por su boca...

Mauricio Merino

Dice el refrán que el poder aturde a los inteligentes. Ese mismo refrán añade otra frase, pero no la escribo porque siempre he tenido a Andrés Manuel López Obrador como un hombre de extraordinario talento político. Sin embargo, el poder altera el temperamento y nubla a quienes lo ejercen. Y, a todas luces, el presidente está aturdido. Quizás porque sabe que la contienda electoral será un plebiscito sobre su permanencia o su salida como factótum del gobierno mexicano, su conducta es cada vez más iracunda, más errática y más imprudente.

La lista de los despropósitos que ha ido cometiendo por confundir al país con su persona, es cada vez más larga. Decir que su autoridad moral y política está por encima de la ley fue un exceso inaceptable. Pero no ha sido el único. Acusar al gobierno de los Estados Unidos de querer incidir en el proceso electoral —por las filtraciones que se han venido dando en medios internacionales, con las investigaciones sobre los supuestos vínculos de algunos de sus cercanos con el crimen organizado— ha añadido una tensión innecesaria a las, ya de suyo, complejas relaciones entre los dos países.

El presidente también se ha tropezado con la contradicción que implica celebrar y difundir detalles sobre el juicio hecho en Nueva York contra Genaro García Luna, mientras considera injerentistas las supuestas investigaciones abiertas sobre sus amigos y parientes. En las primeras, el gobierno ofreció toda su colaboración, mientras que las segundas se habrían suspendido, dijo, “porque le tuvieron miedo” (no porque se hayan agotado). Dada su importancia, tendría que haber ofrecido la misma colaboración, haber exigido que esas indagaciones se revelaran por completo y que se publicaran, de existir, sus conclusiones. En vez de eso, decidió emprender una ofensiva inédita contra los mensajeros: “bájense una rayita a su prepotencia”, le espetó a la corresponsal de Univision, tras desafiarla, “porque a ustedes no se les puede tocar ni con el pétalo de una rosa”.

En su andanada contra la Suprema Corte de Justicia, también ha cometido varios despropósitos. El más grave, sin duda, fue haber revelado que el gobierno sí intervenía en las decisiones judiciales, cuando Arturo Zaldívar presidía aquel órgano. Y justificar esa conducta alegando que todos los gobiernos previos hacían lo mismo es todavía peor pues, como afirma el presidente, se suponía que “no somos iguales”. Esta secuencia de tropiezos se produce, además, tras la publicidad que el presidente ha venido haciendo al libro ¡Gracias!, usando sin recato los espacios oficiales de los que dispone para promover sus ventas y mientras utiliza sus conferencias, todos los días, para hacer propaganda electoral a favor de sus aliados y en contra de sus oposiciones. Estas tres conductas, públicas y publicadas, están tipificadas como faltas graves en las normas de responsabilidades administrativas. En esto no hay supuestos ni investigaciones sospechosas: es el mismo presidente quien las ha divulgado con especial ahínco.

Me pregunto si la actitud errática y furibunda del presidente no acabará haciendo mella en la campaña de su candidata a la Presidencia, quien ha optado por borrarse a sí misma para brillar con la luz que emana desde Palacio Nacional. Sus partidarios opinan lo contrario y hacen campaña como si López Obrador estuviera en la boleta. Pero me preocupa más que los excesos cometidos por quien todavía encabeza el Estado mexicano no sean sino el preludio de otros peores que, acumulados y en conjunto, acaben descarrilando de plano el desenlace pacífico del final de este sexenio, en el hipotético caso de que los resultados esperados no correspondan con sus ambiciones. “Quien se aflige se afloja”, ha dicho él. Añado: el pez por su boca, muere.

¡Servir al pueblo con el corazón rebelde!

Lupita Rodríguez Martínez

Las mujeres siempre han estado, están y estarán en la primera línea de lucha en todos los movimientos sociales y más en las causas feministas.

Gracias al esforzado trabajo de millones de mexicanas se construyen sólidos cimientos para vivir en una nueva y mejor sociedad posible.

Constancia de dicho empeño fue la Primera Conferencia Nacional 2024 de la Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo, la cual llevamos a cabo en el corazón rebelde de nuestra patria: la ciudad de Oaxaca.

Las resoluciones acordadas -estamos seguras- serán realidades y buenos resultados mediante la aplicación de nuestra línea de masas de servir al pueblo y en todo el país veremos a las petistas ser líderes, empoderarse y movilizarse, así como destacarse como gestoras y auto-gestoras de reivindicaciones sociales, políticas y económicas.

Nos motiva y enorgullece realizar tareas tan importantes para consolidar la Cuarta Transformación de México, pues con base en el Plan de Acción 2024 de

la Sectorial de Mujeres y los Ejes Temáticos de la Escuela Nacional del Cuadros -aprobados por voto unánime a mano alzada-, desde Oaxaca de Juárez las petistas nos declaramos listas para alcanzar la victoria popular de Claudia Sheinbaum Pardo, el domingo 2 de junio del 2024.

¡Juntas y unidas seguiremos haciendo historia! porque una mujer de izquierda será Presidenta de México por primera vez en 200 años como nación soberana e independiente.

Con el Plan C y bajo nuestro lema de ¡Todo el Poder al Pueblo! vamos por la mayoría de 128 senadurías y 500 diputaciones federales, por las ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno de Ciudad de México. Vamos además por la mayoría de los 20 mil cargos a diputaciones locales, asambleístas, alcaldías, sindicaturas y regidurías en 30 de los 32 estados.

De las tareas a desarrollar como Sectorial de Mujeres, trazadas en el Plan de Acción 2024, destacamos las siguientes en el ámbito político:

1.- Respaldo a las acciones de gobierno e iniciativas de reforma del Presidente Andrés Manuel López

Obrador y contribuir con nuestro esfuerzo para que la Cuarta Transformación de México prosiga y se consolide.

2.- Participar en la tarea de impulsar a nuestra candidata presidencial Claudia Sheinbaum Pardo como sucesora de Andrés Manuel López Obrador, en el proceso electoral del 2024, así como apoyar las candidaturas del Partido del Trabajo en la coalición Sigamos Haciendo Historia.

3.- Asumir el compromiso de ser mujeres de trabajo, aliadas y guerreras de una mujer transformadora como Claudia Sheinbaum y sus 15 puntos fundamentales de gobierno de izquierda mexicana, como garantía para continuar y profundizar la Cuarta Transformación de la República.

4.- Ser parte fundamental en la Campaña Nacional de Afiliación del Partido del Trabajo en cada Estado, como tarea partidista determinante para que una mujer de izquierda sea Presidenta de México.

5.- Trabajar en nuestra causa de transformar a México bajo la línea de masas de servir al pueblo, para emancipar, empoderar y desarrollar liderazgos petistas mediante la formación y capac-

itación político-ideológica.

No me queda más que reiterar las profundas e infinitas gracias a todas y cada una de las delegadas participantes e invitados especiales y agradecer a mis compañeras coordinadoras regionales María Auxilio Flores García (Bajío Occidente), Francisca Alma Juárez Altamirano (Centro), Ana María López Hernández (Sur-Sureste) y María Mercedes Maciel Ortiz (Pacífico-Norte), en mi calidad de coordinadora de la Región Noreste de la Sectorial de Mujeres.

Gracias también a nuestros espléndidos y esmerados anfitriones Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya -diputados federales del PT- e Hita Ortiz Silva -inigualable activista de los pueblos originarios-, por invitarnos a probar su riquísima cultura patrimonial, artística y gastronómica.

Y, mil gracias a Lidice Ramos Ruiz y al propio Benjamín por contribuir con sus conferencias magistrales a fortalecer las líneas de trabajo necesarias para la victoria popular de Claudia Sheinbaum y tener claro el papel que nos toca jugar con el poder político: ¡servir al pueblo con el corazón rebelde!

Guerra de teléfonos

Héctor de Mauleón

El pasado 22 de febrero, el presidente López Obrador dio el banderazo de salida a una guerra de filtraciones de datos personales y números telefónicos de figuras relevantes de la política en la “mañana” en la que quiso anticiparse, para hacer control de daños, al reportaje del periódico más prestigiado del mundo, The New York Times, el cual se disponía a dar a conocer una investigación emprendida por la DEA sobre la presunta entrega de millones de dólares del narcotráfico a la campaña que lo llevó a la Presidencia en 2018, y sobre posibles vínculos entre operadores de los cárteles y personajes de su círculo cercano.

Citando una versión que consta en documentos de la DEA, el reportaje informaba que cárteles del narcotráfico poseían videos de algunos de los hijos de López Obrador recibiendo dinero del narco.

Aunque el reportaje firmado por Alan Feuer y Natalie Kitroeff señala que la investigación fue archivada porque el gobierno de Estados Unidos estaba poco interesado en rastrear acusaciones que involucraran con dinero sucio al gobierno de uno de sus principales socios comerciales, y su colaborador más importante en la lucha para detener el tráfico de fentanilo; aunque el reportaje señala que los investigadores no lograron hallar conexiones directas “entre el presidente en sí y organizaciones delictivas”, López Obrador estalló en la “mañana”.

Llamó “pasquín inmundito” a The New York Times y, al exponer el cuestionario que, con impecable rigor periodístico, le había enviado Natalie Kitroeff, leyó en voz alta, desde la tribuna más alta del país, el número telefónico de la periodista.

Unas semanas atrás se habían filtrado los datos personales de cientos de periodistas que cubren la “mañana”. Esta vez, al revelar la información de contacto de la corresponsal de The New York Times, el presidente colocó a esta en riesgo, en un país envenenado por las pasiones políticas, que es, además, “el más peligroso para la prensa en el Hemisferio Occidental”.

El Comité para la Protección de Periodistas, CPJ, consideró que esto se trata de “una táctica preocupante e inaceptable por parte de un líder mundial, en un momento en que las amenazas a periodistas van en aumento”. El Inai abrió una investigación de oficio. La

vocera de la Casa Blanca declaró que la reacción de López Obrador contra la libertad de prensa “no es algo que nosotros apoyemos”.

Pero en una de las confesiones más escandalosas en un sexenio lleno de confesiones escandalosas, el presidente justificó el delito que había cometido al divulgar los datos de la corresponsal, y dijo que lo volvería a hacer, pues estaba dispuesto a ir “con todo” contra quienes lo calumniaran a él y a sus hijos.

Dijo todavía más. Declaró que por encima de la ley estaba su autoridad moral y política.

Dijo también que los periodistas se sentían “bordados a mano” y señaló que si Kitroeff estaba preocupada por la divulgación de sus datos, lo que debía hacer, sencillamente, era cambiar de número telefónico: “No pasa nada”, declaró.

Las declaraciones de López Obrador, quien lleva semanas totalmente acorralado, intentado desprenderse del hashtag “Narcopresidente”, crisparon de manera delirante a las antes benditas redes sociales. YouTube bajó de su plataforma las palabras de AMLO, alegando acoso y bullying. Estalló una vergonzosa guerra de teléfonos, en la que fueron filtrados los números de varios personajes ligados a la llamada 4T: el de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente; el de la candidata oficialista, Claudia Sheinbaum; el del vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas; el de la secretaria general de Morena, Citlali Hernández; incluso el de personajes completamente irrelevantes, como Jorge Gómez Naredo, editor de un portal llamado Polemón.

Si eso fue el verdadero inicio de las campañas políticas de cara a junio de 2024, es posible esperar lo peor. Desde Sinaloa, López Obrador calificó como algo “muy vergonzoso” la filtración del teléfono de su hijo, y luego, con bajeza digna de los días que vivimos, reviró con un video en el que dio a conocer los supuestos sueldos de dos periodistas que han sido críticos de su gobierno (Jorge Ramos y León Krauze) y en el que celebró a mandíbula batiente las declaraciones de un pescador que llamó “corrupto” a uno de los periodistas arriba mencionados.

Los titulares de los números telefónicos filtrados durante la nueva guerra denunciaron acoso y la llegada masiva de mensajes de odio.

Las dos principales candidatas a la Presidencia de la República reaccionaron de modo diametralmente opuesto a la “guerra de teléfonos”.

En su cuenta de X, Claudia

Sheinbaum —quien hace unos días calificó de hipócritas y falsarios a los ciudadanos que colmaron libremente el Zócalo para defender el voto libre y exigirle al presidente que saque las manos de la elección—, denunció la filtración de su número, calificó los ataques de “burdos” e “inofensivos”, y envió un mensaje cargado de soberbia: “Los números que deberían preocuparles son los de las encuestas”.

Siguiendo los pasos y el tono acostumbrado por el presidente, Sheinbaum incluyó indebidamente en su post el número de contacto de una de las personas que le habían enviado mensajes.

Una de las cuentas más tóxicas al servicio de la 4T se encargó de filtrar a continuación el número telefónico de la candidata de oposición Xóchitl Gálvez, quien recibió también una andanada de mensajes violentos. La candidata atribuyó el hecho al “pésimo ejemplo” ofrecido por el presidente, pero a diferencia de su contrincante decidió compar-

tir, “si aún no lo tienes”, su número telefónico. “He decidido no cambiarlo. Entre los mensajes que he recibido critican mis kilos de más y me critican los dientes chuecos. No se preocupen, eso se quita: lo que no se quita es el cariño de los cientos de mensajes de apoyo, ánimo y solidaridad que me han llegado. Así que preocúpense porque esto ya nadie lo para”, declaró en un video.

El lodazal donde se confunden el delito, el odio, la falta de escrúpulos y el resentimiento enturbia el proceso electoral más grande y complicado que el país haya enfrentado. Es de algún modo, a unos días de su arranque oficial, el banderazo de salida de unas campañas presidenciales, de una lucha por el poder en la que todo, al parecer, estará permitido. Y el responsable, para vergüenza del país, es nada más y nada menos que el presidente.

Como dice el clásico: ya lo dirá el corrido.



¿Y qué piensa Claudia Sheinbaum?

León Krauze

La semana pasada, el presidente de México aclaró varias cosas. Confirmó que cree estar por encima de la ley. Su autoridad, dijo en la conferencia matutina, está por encima de cualquier consideración legal. Habría que suponer que, por su “autoridad”, el presidente se refiere a sus decisiones. Valdría la pena preguntarle hasta dónde alcanza ese cheque en blanco de impunidad que se ha expedido. Por ejemplo: ¿le permite cometer faltas administrativas? ¿El presidente infalible puede incurrir en conducta criminal?

El presidente también confirmó su guerra en contra de todo aquel periodista que considere un “mercenario”. Esa guerra, dijo el presidente, puede incluir la revelación de cuánto dato personal se le antoje a él, a su círculo cercano o a los sicofantes que trabajan para él en los medios públicos. Puede ser el teléfono celular de la corresponsal de The New York Times, la supuesta información financiera de Carlos Loreo o el supuesto sueldo de Jorge Ramos. El sábado, en un fallido ejercicio aritmético que terminó siendo hilarante, también pensó que

revelaba mi propio salario.

El presidente confirmó varias otras conductas alarmantes, como su intromisión en la libre actuación de la Suprema Corte a través de quien fuera presidente del Tribunal Supremo, Arturo Zaldívar. Aparentemente, la “autoridad moral” de López Obrador también está por encima de la división de poderes. Esta serie de confirmaciones del presidente sirven para delinear más, por si faltara, su perfil autoritario. Vendrán más desplantes, pero el hecho ineludible es que, muy a su pesar, López Obrador ya se va. No hay vuelta atrás y su legado en términos democráticos y republicanos —penoso, a final de cuentas— se vislumbra ya y será sellado por la historia. Las revelaciones presidenciales solo tienen importancia verdadera como examen para su candidata. Claudia Sheinbaum ha adoptado sin chistar prácticamente todas las propuestas que emanan de López Obrador. La agenda del presidente es la suya. Ella misma ha explicado que su gobierno establecerá la continuidad de un proyecto. Cuando ha podido, Sheinbaum también ha hecho suyas las batallas presidenciales. Los agravios de López Obrador parecen ser tam-

bién los de Claudia Sheinbaum.

Dadas las similitudes asumidas por la propia candidata, habrá que preguntarle hasta qué grado se parece a su mentor. ¿Ella también cree tener esa “autoridad moral” de la que presume el presidente? ¿También su “autoridad moral” deberá ser considerada superior a la ley? ¿Reemplazaría la voluntad de una presidenta Sheinbaum las leyes mexicanas? ¿Qué ocurriría con la separación de poderes? ¿También buscará una presidenta Sheinbaum manipular a su antojo la Suprema Corte? De no ser así, ¿hasta dónde llega su distancia con lo que hemos visto de Andrés Manuel López Obrador? Si cree que el presidente se equivoca o exagera, ¿cuándo estará dispuesta a decirlo? Y si no lo dice, y en cambio prefiere seguir adoptando agenda y diatribas, ¿por qué el electorado tendría que creer que una presidencia de Sheinbaum sería distinta, en estas formas autoritarias inadmisibles, a lo que hemos visto en Palacio Nacional?

López Obrador ya se va. La “no reelección” será (esperemos) el único valladar que lo detenga. Su heredera, su hija política, pretende heredar el mando. Tiene muchas preguntas que responder. Es el momento.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 27 de Febrero de 2024. Año CVI. Número 39,874

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



DE LA VERDAD



Aseguró que su aprobación ha crecido 11 puntos.

Encuestas fallan, yo voy para arriba: Gálvez

Ciudad de México/El Universal-

Las encuestas son una fotografía del momento y también fallan, afirmó Xóchitl Gálvez, al reaccionar a la encuesta publicada ayer en EL UNIVERSAL, que la coloca 23 puntos abajo de su adversaria Claudia Sheinbaum.

Aseguró que su aprobación ha crecido 11 puntos en las encuestas que ha presentado El Gran Diario de México "y eso a mí me hace estar contenta, voy hacia arriba y esto va a seguir subiendo".

"He remontado diferencias mayores y sí me llama la atención que la encuesta no ponga a los indecisos. En las anteriores estaban los indecisos, ahora no. Habría que revisar por qué, pero bueno, yo voy para adelante y ninguna encuesta me va a quitar el ánimo. La verdadera encuesta va a ser el 2 de junio, porque miles de mexicanos tienen miedo de decirle a los encuestadores por quién van a votar. Entonces, esperemos, no comamos ansias, además en el Estado de México se vio que no son muy precisas, yo voy para adelante", respondió la candidata opo-

itora.

La abanderada del PAN, PRI y PRD anunció que en el primer minuto del próximo viernes arrancará su campaña en Fresnillo, Zacatecas, municipio con el primer lugar en todo el país en percepción de inseguridad.

"Voy a arrancar a las 12 de la noche en Fresnillo, Zacatecas, que es el municipio donde la gente tiene más miedo de todo el país, 97% de los que viven en Fresnillo sienten miedo y vamos a arrancar ahí a las 12 de la noche, con un gran mensaje de esperanza a todos los mexicanos de que va a terminar esta larga noche de violencia porque nosotros sí vamos a enfrentar a los delincuentes", apuntó.

Gálvez Ruiz subrayó que desde que la simpatizante de la 4T identificada como la Catrina Norteña filtró en X su número de celular, ha recibido más de 20 mil mensajes y llamadas telefónicas, algunas de las cuales contestó frente a los reporteros, pero sólo una persona la insultó. Dijo que mantendrá activo su número de teléfono, pero evalúa denunciar penalmente una amenaza de muerte que recibió.

Inversión extranjera, donde haya recursos: Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal-

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, propuso planificar el destino de la inversión extranjera que llegue al país durante la siguiente administración federal, identificando los recursos naturales con los que cuenta cada entidad para encauzar proyectos de acuerdo a las condiciones geográficas.

En su podcast Sheinbaum Pardo platicó con Altagracia Gómez, empresaria que está a cargo de la planeación para la inversión en su documento denominado Proyecto de Nación, quien le comentó que el estudio ayudará a identificar dónde hay agua, otros recursos naturales y acceso a electricidad, para así planear dónde colocar a las empresas que quieran invertir en el país.

"Lo que no queremos es que llegue inversión a donde, a lo mejor, no hay agua, entonces le quitan el líquido a las personas, sino que sea una inversión ordenada que nos permita el desarrollo nacional a muy largo plazo", dijo Sheinbaum Pardo.

La aspirante presidencial refirió que también se plantea la posibilidad de innovar a partir de corredores industriales para que el país comience a producir ciertos bienes, por ejemplo, automóviles eléctricos.

"No necesariamente es que vengan a poner una armadora en México, somos capaces de crear. Si no, a poco los mexicanos no somos capaces de crear nuestro auto eléctrico y producirlo, no tenemos por qué negarnos a esa posibili-

dad", dijo.

Gómez explicó que el objetivo es que en "el corto plazo no vaya a comprometer el largo plazo del país, sino que lo potencie", por lo que estudian la economía mixta mediante un análisis holístico de la rentabilidad económica que pueden tener las compañías y los

clientes, pero también las comunidades y los colaboradores.

"Muchas cámaras nos ayudaron a ver dónde están los corredores de industrias estratégicas textiles, turísticas, químicas, petroquímicas, constructoras, etcétera. Podemos ver, por ejemplo, la disponibilidad de agua", detalló.



En su podcast Sheinbaum Pardo platicó con la empresaria Altagracia Gómez.

Xóchitl la va a "cruzazulear"

Ciudad de México/El Universal-

El candidato de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, respondió a Xóchitl Gálvez, quien señala que el emecista no figura en la elección del próximo 2 de junio, y que su única rival a vencer es Claudia Sheinbaum.

Álvarez Máynez dijo que va atrás en la contienda porque no hizo campaña anticipada, de lo que acusó a Gálvez Ruiz, y vaticinó que a la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México "la va a cruzazulear".

"A diferencia de usted, que lleva meses en campaña, yo sí respeté la ley y arranqué este viernes. Como hijo de un cementero le anticipo algo: cuidado con la arrogancia, no la vaya a 'cruzazulear'", escribió en su cuenta de X.

El aspirante naranja señaló además que quien tendrá la última palabra en las elecciones, serán los mexicanos y no las candidatas.

El emecista también designó a Laura Ballesteros como coordinadora de campaña del candidato a la presidencia.

La legisladora fue panista hasta 2015 y entró a la Cámara Alta como senadora suplente de Xóchitl Gálvez Ruiz, actual candidata presidencial por la coalición Fuerza y Corazón por



Álvarez Máynez dijo que va atrás en la contienda porque no hizo campaña anticipada.

México, integrada por el PRI, PAN y PRD.

"Con @LBallesterosM comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo. Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la presidencia. Bienvenida al equipo, Laura", escribió en redes sociales.

Laura Ballesteros, tiene 41 años es

licenciada en Ciencias Políticas egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2004).

De acuerdo con su curriculum, cuenta con una maestría en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación, con especialidad en Análisis de Escenarios por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Carlos III de Madrid (2008).

Fox pide a Claudia deslindarse de AMLO

Ciudad de México/El Universal-

El expresidente de México (2000-2006) Vicente Fox Quesada nuevamente arremetió esta tarde en contra de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, por medio de la publicación de un video X, antes Twitter, en el que le pide a la aspirante que se retire de la contienda.

"Claudia, tienes que deslindarte de ese corrupto presidente que tenemos. Claudia, no seas imita monos, no seas calca de un tipejo como López", comenzó el fundador de Centro Fox, para después aseverar que Sheinbaum Pardo no cuenta con las "calificaciones" ni la honestidad para dirigir a México.

"Claudia tu no vas a ser presidenta, no tienes las calificaciones, no tienes la honestidad, no tienes el comportamiento y la verdad que se requiere para ser presidente de este gran país", continuó el opositor.

"Claudia olvídate de tus aspiraciones. Naciste en la cuna de un corrupto que se llama López Obrador, que ha manoseado y corrompido al Poder Judicial. Tú ya no tienes autoridad moral, Claudia. Retírate de esta contienda y déjanos a los mexicanos construir el gran país al que todos aspiramos", dijo Vicente Fox ante la cámara. "Claudia, México entero te lo pide: ¡Retírate de esta contienda electoral!", concluyó.



"Claudia, México entero te lo pide: ¡Retírate de esta contienda electoral!".

Morena impugna convenio de coalición

Ciudad de México/El Universal-

Morena impugnó ante el Tribunal Electoral la modificación al convenio de coalición de Fuerza y Corazón X México, integrado por PAN, PRI y PRD, mediante el cual competirán juntos para la Presidencia de República y el Congreso.

El pasado 21 de febrero, el Consejo General del INE aprobó la modificación al convenio de coalición de oposición para la Presidencia de la República, 60 fórmulas del Senado y 294 para la Cámara de Diputados.

En esa misma sesión, se aprobó una modificación al convenio de la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, PT y Partido Verde, al ser la fecha límite para avalar los cambios.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, alegó que dicha modificación no fue aprobada por el Consejo Político Nacional del PRI ni por el

Consejo Político Nacional del PAN, pese a que así lo indican sus estatutos.

Además, puntualizó que si bien la fecha límite para entregar modificaciones fue el 14 de febrero, la coalición entregó documentación de forma extemporánea hasta el día 16.



Morena impugnó ante el Tribunal Electoral la modificación al convenio de coalición de Fuerza y Corazón X México.

"Al incurrir la autoridad responsable en tales violaciones al principio de legalidad y certezas electorales, así como al de imparcialidad en su actuar, es que debe revocarse la resolución reclamada, para los efectos que esta Sala Superior determine", apuntó.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Autoridades cuidarán a capacitadores electorales

Ciudad de México/El Universal-

En Chiapas, Tabasco y Nuevo León las autoridades prevén el acompañamiento de cuerpos de seguridad para los capacitadores asistentes electorales (CAE) encargados de notificar y preparar a las personas que serán funcionarias de casillas.

El acompañamiento al personal del Instituto Nacional Electoral (INE) que labora en campo, ante condiciones de inseguridad, ha ocupado 27.4% de los temas abordados en las mesas de coordinación entre los gobiernos federal y locales, y las autoridades electorales.

En estas reuniones participan autoridades de seguridad pública y de la procuración de justicia, en coordinación con las autoridades electorales, a fin de atender las necesidades y preocupaciones dentro de sus competencias.

En Chiapas y Tabasco, por ejemplo, se prevé el acompañamiento de las autoridades de seguridad durante el despliegue de los CAE y supervisores electorales (SE) que salieron a campo desde el 9 de febrero y concluirán el 21 de marzo.

En Nuevo León se solicitó apoyo al gobierno del estado y a cada una de las presidencias municipales para que, en caso necesario, las fuerzas de seguridad auxilien a los CAE.

Además, se solicitó al secretario de Seguridad Pública y al comisario de Fuerza Civil de Nuevo León, para que de ser necesario se auxilie con la seguridad competente de la Fuerza Civil en algunas zonas del municipio de Monterrey. Estas solicitudes aún se encuentran en trámite.

Lo anterior será presentado hoy martes ante el Consejo General del INE, en el tercer informe sobre las

acciones de coordinación interinstitucional para el acompañamiento en materia de seguridad del Proceso Electoral 2023-2024.

Sobre los temas abordados en las mesas de coordinación, 15.1% son relativos a la logística y resguardo de documentación y el acompañamiento de las instancias de seguridad durante estas actividades, con especial énfasis en domicilios con mayor concentración de casillas y aquellas zonas donde se han presentado incidentes en el pasado.

Mientras que 4.1% ha sido sobre los antecedentes de conflictos, hechos violentos o de inseguridad durante jornadas y procesos electorales anteriores.

En el resto de los temas discutidos en las mesas (53.4%) han sido diversos. En Coahuila, Durango, Guanajuato e Hidalgo se presentaron de manera general las actividades en campo que requieren del seguimiento y apoyo de



En Nuevo León se solicitó apoyo al gobierno del estado y a cada una de las presidencias municipales.

las dependencias de seguridad pública.

En el Estado de México y Puebla comentaron sobre la implementación del voto de las personas en prisión preventiva junto con las autoridades de los centros penitenciarios; también destaca que Guerrero, Morelos y Quintana Roo se coordinaron con otras autoridades para garantizar la seguridad ciudadana durante la conclusión de la campaña anual intensa de credencialización.

En los recorridos de los consejos locales y distritales para localizar lugares donde se propondrá instalar

casillas, se han diferenciado secciones y distritos en los que se reportan inconvenientes para colocarlas derivado de conflictos políticos y sociales, así como de naturaleza agraria, por lo que estos se han reprogramado.

Hasta el 16 de febrero, 26 Juntas Locales Ejecutivas del INE se habían incorporado a las mesas de coordinación de su entidad.

En el caso de Aguascalientes, la Ciudad de México, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Veracruz, están en proceso de integración.



En lo que va de 2024, en México ya suman 42 mil 143 casos sospechosos de SARS-CoV-2 y se acumularon 90 defunciones.

Detectan 3 mil 570 nuevos casos de Covid en México

Ciudad de México/El Universal-

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver) detectó esta semana 3 mil 570 nuevos casos positivos de Covid-19 en el país, con lo que se registró un aumento de 582 casos en comparación con la semana anterior.

En lo que va de 2024, en México ya suman 42 mil 143 casos sospechosos de SARS-CoV-2 y se acumularon 90 defunciones.

A nivel nacional, las entidades que presentan el mayor número de contagios son la Ciudad de México, con mil 100 casos; el Estado de México, con 295; Querétaro, 261; Puebla, 189; Hidalgo, 138; Jalisco, 159, y Zacatecas con 112 contagios por Covid-19.

En diciembre pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó a la JN.1 como una variante de interés, debido a su rápida propagación en varias regiones, y recaló que las vacunas siguen protegiendo contra el virus. De acuerdo con

la OMS, se puede contraer Covid-19 por muy soleado o cálido que sea el clima. "Se han notificado casos de SARS-CoV-2 en países con altas temperaturas. Para protegerse, lávese las manos con frecuencia y a fondo, y evite tocarse los ojos, la boca y la nariz", dijo.

Además, mediante pruebas científicas, el organismo internacional explicó que dicho virus puede transmitirse en cualquier zona, incluidas las de clima cálido y húmedo.

La OMS enfatizó que de manera independiente de las condiciones climáticas, hay que adoptar medidas de protección si se vive en una zona donde se hayan notificado casos de Covid-19 o si se viaja a ella.

Es importante recordar que la reinfección, incluso en personas vacunadas, puede producirse con todas las variantes, por lo que deben mantenerse y reforzarse todas las medidas de salud pública para evitar el contagio y la propagación del virus.

Ciudad de México/El Universal-

El juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, Edmundo Perusquia, determinó dejar en semilibertad o en tratamiento en libertad a cuatro mujeres señaladas por asociación delictuosa que presuntamente formaron parte del grupo delictivo que atentó contra el periodista Ciro Gómez Leyva, en diciembre de 2022.

El tratamiento en libertad consiste en cumplir requisitos como tener trabajo, un modo honesto de vida y contar con vigilancia de un supervisor. En semilibertad es posible salir a trabajar de lunes a viernes y sábados y domingos permanecer en la prisión de Santa Martha.

Las imputadas son Leslie Soledad Gómez, hermana de Pedro Pool Gómez, a quien se le concedió ser trasladada al Hospital Materno Infantil de Tláhuac por su avanzado embarazo; Tania Jacqueline Calzada, media hermana de Pool; Daniela Amairani Salgado, amiga de Pool, y Elizabeth Ramírez, esposa de Juan Antonio Cisneros.

Durante la audiencia que duró más de ocho horas, el juez determinó que deberán pagar una multa de 10 mil 272 pesos y cumplir una sentencia de tres años 11 meses y 16 días, de los cuales llevan un año.

En tanto, a Junnuén Elizabeth Flores, esposa de Erick Hazael Ramos, se le negó el procedimiento por falta de elementos y su defensa requirió la revisión de medida cautelar para el miércoles.

Al concluir la audiencia, el abogado de las detenidas, Raymundo Álvarez, dijo que se trató de un procedimiento abreviado que resultó en un fallo condenatorio, luego de que el juzgador ponderó las consideraciones que real-

Dan semilibertad a cuatro acusadas por caso Gómez

izó la Fiscalía General de la República (FGR), al igual que las de la defensa.

"Es un tratamiento en libertad, no es una libertad absoluta. Van a estar sometidas a esa vigilancia por el tiempo restante de la pena. Recordemos que llevan más de un año en la prisión.

"En el caso de Junnuén, como recuerdan, se les hizo saber que no existían datos, entonces el juez, privilegiando la presunción de inocencia y ese derecho a la verdad, no autorizó el procedimiento abreviado; sería confesar un hecho que ella no cometió", expresó el abogado.

Comentó que las mujeres sentenciadas podrán recuperar su libertad en los próximos días, una vez que el juez les entregue una versión pública de su sentencia, y que el juzgador de ejecución se cerciore de que se cumplan los req-

uisitos para poder dejar el penal.

Entre los requisitos se encuentran dar el domicilio que habitarán, y a donde las autoridades les puedan realizar visitas, y presentarse a firmar periódicamente.

El 15 de febrero el juez difirió la audiencia del juicio abreviado para el 26, debido a que la Fiscalía General de la República (FGR) no expuso los elementos probatorios del delito que se les atribuía a las mujeres.

En un principio, la FGR planteó al juez la reducción de la pena a tres años 11 meses y 26 días de prisión, así como una multa de 10 mil 772 pesos.

Cabe señalar que el 7 de febrero el juez pasó la audiencia de los 13 detenidos por el atentado que sufrió el periodista Ciro Gómez Leyva para el 12 de marzo.



El juez determinó que deberán pagar una multa de 10 mil 272 pesos y cumplir una sentencia de tres años 11 meses y 16 días.

Reconocen labor de cónsules

Ciudad de México/El Universal-

En el marco de la segunda edición de la Reunión de Cónsules de Protección para América del Norte, la canciller Alicia Bárcena reconoció la labor que realizan las y los 57 titulares de consulados por la comunidad mexicana en las diferentes ciudades de Estados Unidos y Canadá.

Después de presentarla en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador de este lunes en Palacio Nacional, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) explicó a los y las cónsules la estrategia mexicana de movilidad humana que contempla todas las fases del ciclo migratorio.

Señaló la canciller que México es un país de origen, tránsito, destino y retorno. Por ello, aseguró que la defensa, protección y empoderamiento de las y los mexicanos en el exterior son prioridad en su gestión.

"En Estados Unidos y Canadá es donde está la mayor parte de las personas que han salido buscando, pues, una mejor vida, la mayoría de ellas. Y, por lo tanto, creo que la defensa, protección y empoderamiento de las y los mexicanos en el exterior, es una tarea central, y yo la he convertido en uno de mis ejes fundamentales de este período [...] creo que la diplomacia cercana a la gente, su manifestación más plena es a través de ustedes, los cónsules de protección", dijo.



Se reconoció la labor que realizan las y los 57 titulares de consulados por la comunidad mexicana en Estados Unidos y Canadá.

"Ustedes son la cara, lo que le da forma a nosotros, al gobierno y los que han enfrentado, creo, complejas y muy duras situaciones que seguramente antes de llegar a este puesto, ni siquiera se imaginaban que podían vivir. Hoy quiero reconocerles su trabajo, su vocación, su diligencia, su entrega, su trabajo silencioso, un trabajo que cambia la vida de las personas, cada acto de lo que ustedes hacen cambia la vida de una persona", les dijo.

Puntualizó que la comunidad mexicana que vive en Estados Unidos y Canadá asciende a 37.3 millones de personas, de los que 10.6 millones son nativos de México; la mitad indocumentados, mientras que 26.7 millones son de segunda o tercera generación.

El titular de la Unidad para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez, expresó que "la población mexicana en Estados Unidos y Canadá seguirá cre-

ciendo en términos demográficos y en importancia política: "Robusteceremos nuestras políticas para atender la diversidad de esta población y contribuir con su empoderamiento, para que tengan una mejor calidad de vida y una conexión sustantiva con México".

"Estados Unidos y Canadá están transitando por coyunturas complejas, cuyas esferas políticas, sociales, económicas y migratorias se están moviendo ante situaciones domésticas e internacionales. De ahí que tener esta reunión con un enfoque regional, desde los contextos y realidades de cada país, es de gran valor y utilidad para la planeación y acción que la Cancillería emprende", señaló Velasco.

Ante las próximas elecciones de noviembre en Estados Unidos, la titular de la SRE pidió a los cónsules ser fuertes para defender con dignidad los intereses de la comunidad mexicana.

Maestros del SNTE se comprometen con la 4T

Ciudad de México/El Universal-

Al conmemorar el 80 aniversario de la fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), su dirigente, Alfonso Cepeda Salas, comprometió el respaldo de maestras y maestros para que continúe el avance de la transformación.

Ante las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, y de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, el líder sindical aseguró que el magisterio nacional "es aliado de la transformación que está en marcha".

En el evento realizado en el Auditorio Nacional, 10 mil trabajadores de la educación gritaron al unísono: "¡Es un honor estar con Obrador!" y "¡Sin educación no hay transformación!".

Alfonso Cepeda Salas destacó que en la actual administración federal los maestros han recibido respeto, reconocimiento y respaldo por parte del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien "ha recibido de nuestra parte una lealtad y apoyo total a la Cuarta Transformación nacional. Como suele decir el presidente: Amor con amor se paga".

El líder magisterial detalló que el apoyo del gobierno de la República a las maestras y maestros se ha traducido en su redignificación, en certidumbre laboral para casi un millón de trabajadoras y trabajadores, y en incrementos salariales por encima de la inflación.

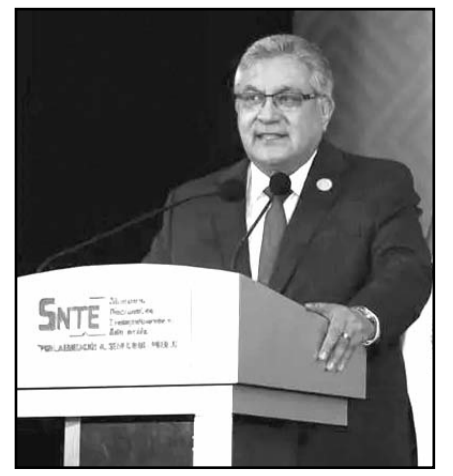
Por su parte, la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, destacó que en este sex-

enio se han otorgado incrementos salariales históricos al magisterio, y sostuvo que la pretensión del gobierno federal es blindar desde la Carta Magna el salario de los maestros "para que no exista ninguna tentación regresiva en el futuro".

Al hablar en representación del presidente López Obrador, la encargada de la política interior del país señaló que a pesar de jueces, magistrados y ministros se logró la entrega de 156 millones de libros de texto a 25 millones de estudiantes y a un millón de docentes, para contar con nuevos contenidos y un nuevo modelo educativo.

"Y aunque no faltaron los intentos por detener su distribución a través de amparos y decisiones prepotentes de jueces, magistrados y ministros, logramos su entrega", recaló.

Luisa María Alcalde Luján destacó que el SNTE es el sindicato más grande del mundo, con 2.5 millones de afiliados.



Respaldan a Morena.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	56,659.80	56,194.72	-0.82%
MEXICO BIVA	1,172.39	1,163.19	-0.79%
NUEVA YORK	39,131.53	39,069.23	-0.16%

Intereses			
TIE 28 días	11.4891	Cetes 28 días	11.30
Udis 27	8,110147		
TIE 91 días	11.6497	Cetes 91 días	11.38
Udis 28	8,109579		
TIE 182 días	11.8142	Cetes 182 d.	11.48
Udis 29	8,109012		
CPP	8.74	Cetes 350 d.	10.96
Udis 01	8,108444		

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$387.47

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.55	\$17.57
Interbancario 23	\$17.10	\$17.11
Interbancario 26	\$17.08	\$17.09

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.78
Brent	82.53
WTI	77.58



2 y 3 en Cintermex

La Conve 61



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 27 DE FEBRERO DE 2024

Mundo Financiero

26 de Febrero, 2024



Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5069.53	5088.8
BOVESPA	129609.	129418.
NASDAQ 100 Index	17933.3	17937.6
DOW JONES	39069.2	39131.5
NIKKEI	39233.7	39098.6

Hay 23 vuelos en riesgo sin alianza Delta-Aeroméxico

Ciudad de México/El Universal.-

Si el Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT, por sus siglas en inglés) no permite que siga la alianza entre Delta Air Lines y Aeroméxico, se tendrían que eliminar 23 vuelos directos en 21 rutas entre Estados Unidos y México.

Además, habría que reducir la capacidad en otras 10 rutas al cambiar de aviones más grandes a más pequeños, de acuerdo con Delta.

"Estos vuelos en riesgo representan aproximadamente 1.8 millones de asientos anualmente, el equivalente al 4% del total de los asientos ofertados en el mercado transfronterizo entre México y Estados Unidos", detalló Delta, en los argumentos que envió el viernes pasado al DOT, por escrito.

La eliminación de los vuelos directos afectaría la conectividad en varias comunidades e incluso rutas que no pasan por la Ciudad de México como las que conectan a Estados Unidos con los principales centros automotrices en México.

La disolución del acuerdo de colaboración conjunta entre ambas aerolíneas también pone en peligro 20 mil puestos de trabajo (4 mil en Estados Unidos y 16 mil en México), incluyendo pilotos, sobrecargos, personal de reservaciones y de man-



Habría que reducir la capacidad en otras 10 rutas

tenimiento, servicio al consumidor y gerencia, entre otros.

"La pérdida de vuelos también afecta al turismo. Se podrían perder casi 90 mil turistas que visitan Estados Unidos desde México, los cuales representan más de 200 millones de dólares anuales en gastos y se podrían perder 140 mil turistas que visitan México desde Estados Unidos, los cuales representan un gasto de más de 160 millones de dólares anuales", explicó Delta.

Lo anterior, sin tomar en cuenta la pérdida de vuelos con conexión por la eliminación de la alianza.

Por lo tanto, el Producto Interno Bruto (PIB) en ambos países se vería negativamente afectado.

Delta agregó que la disolución de la alianza traería como consecuencia la pérdida de 800 millones de dólares anuales en beneficios para los pasajeros, por la pérdida de vuelos directos, menos oferta de frecuencias y asientos, una menor actividad económica, pérdida de empleos y caída en el turismo.

"Los consumidores y no el gobierno de México pagarían el precio por el incumplimiento del convenio bilateral aéreo entre ambos países", alertó Delta.

"El objetivo de la insatisfacción del DOT debería ser el gobierno de México, no los socios de la alianza y, ciertamente, no los consumidores. No es demasiado tarde para que el Departamento adopte medidas más eficaces".

Delta considera que el DOT tiene otras herramientas disponibles para defender el convenio bilateral aéreo bajo la Ley de Prácticas Competitivas Justas en el Transporte Aéreo Internacional, en lugar de no permitir la continuidad de la alianza entre Delta y Aeroméxico.

Volaris reporta ganancias de 8 mdd

Ciudad de México/El Universal.-

Volaris reportó una utilidad neta para todo 2023 de 8 millones de dólares, con una utilidad por acción de 0.01 centavos de dólar.

Los ingresos operativos totales se ubicaron en 3 mil 259 millones de dólares, un aumento de 14% respecto al 2022.

Mientras que los gastos operativos totalizaron 3 mil 036 millones, representando 93% de los ingresos operativos totales.

El costo económico promedio del combustible disminuyó 18%, ubicándose en 3.11 dólares por galón.

El presidente y CEO de Volaris, Enrique Beltranena, comentó que durante 2023 la aerolínea tuvo un gran aprendizaje al reajustar sus operaciones, capitalizando la demanda robusta, rediseñó su red y logró convertir una situación muy compleja en un sólido resultado financiero para el cuarto trimestre.

En el cuarto trimestre del año, Volaris obtuvo una utilidad neta de 112 millones de dólares.

"Nuestro desempeño demostró resiliencia ante los desafíos enfrentados a lo largo del año, como la prolongada degradación de México por la FAA en Estados Unidos a Categoría 2, las inspecciones preventivas de los motores Pratt & Whitney, y las reducciones en el número de operaciones en



Los ingresos operativos totales se ubicaron en 3 mil 259 millones de dólares, un aumento de 14% respecto al 2022.

el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

"Nuestras estrategias proactivas y plan de mitigación han demostrado ser efectivas. Mirando hacia adelante, para el 2024 se observan perspectivas favorables, ya que las curvas de reservas y los ingresos unitarios continúan mostrando tendencias positivas en línea con nuestra guía. Esperamos que nuestro enfoque en la eficiencia operativa, satisfacción del cliente y la

gestión prudente de la capacidad sigan impulsando la rentabilidad", indicó Beltranena.

En el último trimestre de 2023, los ingresos operativos totales se ubicaron en 899 millones de dólares, un aumento de 10% respecto al mismo periodo del año anterior.

Mientras que los gastos operativos totalizaron 735 millones, representando 82% de los ingresos operativos totales.

Amazon invertirá 5 mil mdd en México

Ciudad de México/El Universal.-

Amazon Web Services (AWS) anunció la inversión de 5 mil millones de dólares durante los próximos 15 años para la construcción de infraestructura en México.

Llamado AWS México (Central) Region, el proyecto estará ubicado en Querétaro y se inaugurará a principios de 2025.

"Fortaleceremos nuestra presencia local para brindar la tecnología más avanzada y segura", dijo Rubén Mugártgui, director general de AWS México.

La decisión de abrir su "primera región de infraestructura" en México está relacionada con el crecimiento de la demanda de centros de nube en el país.

Mugártgui destacó que la región dará la posibilidad a clientes con preferencias o requisitos de residencia de datos, almacenarlos de forma segura y

cubrir la demanda de servicios en la nube en América Latina.

La iniciativa de AWS es la última apuesta en curso de la empresa en México y supera la inversión estimada de 4 mil 500 millones que Tesla hará en su fábrica en Nuevo León. Desde su llegada a México en 2015, Amazon ha invertido más de 52 mil millones de pesos.

Mugártgui señaló que la nueva región de infraestructura de AWS en México se une a las 105 zonas de disponibilidad existentes en 33 regiones del mundo.

Con este proyecto, la compañía busca cubrir las necesidades de desarrolladores, startups, emprendedores, organizaciones gubernamentales y empresas.

De acuerdo con el directivo, algunas empresas que ya utilizan los servicios de AWS son Aeroméxico, Banco Santander y Cinépolis.



El proyecto estará ubicado en Querétaro y se inaugurará a principios de 2025.

Nuevos empleos al cierre de 2023, en mínimo de 4 años

Ciudad de México/El Universal.-

Durante los últimos tres meses del año pasado se generaron 236 mil 475 empleos, el nivel más bajo para un periodo similar desde 2018, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Lo anterior es reflejo de la pérdida de fuerza que ha registrado la recuperación del mercado laboral en el país, posterior al rebote que se registró tras el primer golpe de la crisis por Covid-19 sobre el empleo.

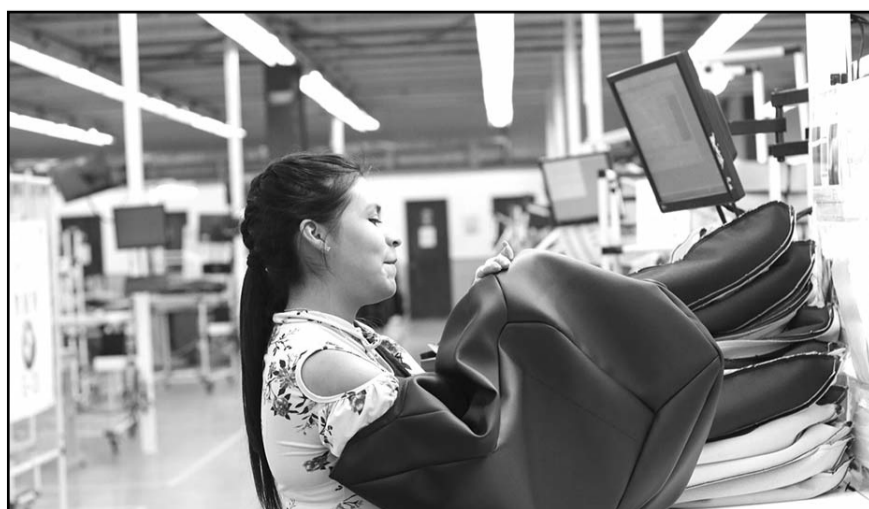
Pese a ello el número de desempleados se redujo, al pasar de un millón 825 mil en el periodo de julio a septiembre a un millón 639 mil en el cuarto trimestre, lo que significó una disminución de la tasa de desocupación de

3.0% a 2.7% de la población económicamente activa, la segunda más baja de la que se tiene registro, desde 2005.

La mayor parte de los empleos generados en los últimos tres meses del año pasado fueron dentro de la economía formal, con 316.6 mil plazas, mientras que en el sector informal se perdieron 80.1 mil puestos.

Por género, más de 90% de los puestos laborales creados fueron ocupados por mujeres, con 223.2 mil plazas en el periodo de referencia, de los cuales 80.9 mil se ubicaron en el sector informal y 142.3 mil en el segmento formal de la economía.

Por posición, salieron del mercado 208.9 mil empleadores, mientras que se generaron 530.8 mil plazas de trabajadores subordinados y remunerados,



Durante los últimos tres meses del año pasado se generaron 236 mil 475 empleos.

de los cuales 62% se ocuparon en el sector formal.

Entre los sectores que reportaron mayor crecimiento destacaron los servicios, con la creación de 319.4 mil empleos en el periodo de referencia, seguidos por la industria, con 196.4 mil.

Sin embargo, en el sector agropecuario se perdieron 274.5 mil plazas, además de 4.9 mil menos en actividades no especificadas.

Más a detalle, las actividades que reportaron un mayor incremento en sus plantillas laborales fueron la manufactura, con 156.7 mil plazas; transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, 109.3 mil, y restaurantes y servicio de alojamiento, con 90.7 mil puestos.

EDICTO

A las 11:00 once horas, del día 8 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 507/2017, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, por conducto de su administrador único, David Fernández Gámez, en contra de Alejandro Francisco Martínez Saavedra y Bertha Liliانا Rivera Rodríguez tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: Lote de terreno marcado con el número 12 doce, manzana número 18 dieciocho, de la calle Nitrógeno número 208 doscientos ocho, del Fraccionamiento Barrio Acero, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, (actualmente Monterrey, Nuevo León), con una Superficie total de 105.00 CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 11 once, al Sur mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 13 trece, al Oriente mide 7.11 siete metros once centímetros a colindar con la calle Nitrógeno y al Poniente mide 6.89 seis metros ochenta y nueve centímetros a colindar con el Lote número 21 veintuno. Dicha manzana se encuentra circundada por las calles de: Al Norte calle Plutonio, al Sur Calle Antimonio, al Oriente calle Nitrógeno y al Poniente calle Potasio. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad \$1'657,000.00 (un millón seiscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) que servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$1'104,666.66 (un millón ciento cuatro mil seiscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte, o El Periódico ABC que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico, como de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@pjpij.gob.mx lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>. Por último, se informa que en la secretaria del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 2 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. BLANCA ELIZABETH GARZA RODRIGUEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(13 y 27)

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León

EDICTO

Tercera interesada: María de Jesús López López. En el juicio de amparo 5/2023-V.A. instado por Alejandro García González, contra actos del Magistrado de la Décima Sala Penal Unitaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en cumplimiento al auto de fecha dieciocho de enero del presente año, al desconocerse el domicilio de la tercera interesada María de Jesús López López, se le emplaza a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", conforme a los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria; informándole que deberá acudir ante este órgano jurisdiccional, en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey o su área metropolitana, apercibida que de no hacerlo, se continuará el juicio y las subsesquentes notificaciones, así las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que para tal efecto se fija en este Juzgado; asimismo, hágasele saber que la audiencia constitucional se encuentra señalada a las diez horas con cinco minutos del uno de febrero de dos mil veinticuatro; queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y de demás proveídos. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Enero de 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

IVÁN FERNANDO GÓMEZ CONTRERAS.

(13, 20 y 27)

EDICTO

En fecha 18-dieciocho de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 824/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, respecto de Fernando Reyna González, que se publique un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico El Porvenir, así como en el Periódico Oficial, que se editan en esta Entidad, para que dentro del término de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de éste Juzgado Fernando Reyna González, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga con relación al nombramiento que se le concedió a la ciudadana Ma Sanjuana Reyna González, con domicilio en la calle Almadén número 800 entre calles Moncayo y Tortosa de la Colonia Villas del Parque, en Escobedo, Nuevo León, como representante del antes mencionado. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 649, y 666 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy Fe.

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

(26, 27 y 28)

EDICTO

Con fecha 15 quince de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 107/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Sánchez Rentería; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.

(27)

EDICTO

A la Ciudadana: José Luis Alemán Muñoz. Domicilio: Ignorado. En fecha 23 veintitrés de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de lo Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 355/2023, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por Elizabeth Mancha Ramos en contra de José Luis Alemán Muñoz. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado José Luis Alemán Muñoz por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos ay acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL

(26, 27 y 28)

EDICTO

A la persona moral Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó el expediente judicial número 1060/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre cancelación de la inscripción de la hipoteca promovido por Lucia Mayela Cebrán Benavides, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria acumulada a bienes de Elma Rosa Benavides de Hoyos de Cebrán y Daniel Humberto Cebrán González, en contra de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima, mediante proveido de fecha 25 veinticinco de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la persona moral demandada Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 7 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

(27, 28 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de Febrero del año 2024 comparecen ante mí los señores MIRIAM DE JESÚS CARRILLO FLORES y JESUS ENRIQUE ESTRADA CARRILLO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor TOMÁS ENRIQUE ESTRADA ESTRADA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 15 de Febrero del año 2023, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a su matrimonio y nacimiento, respectivamente. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora MIRIAM DE JESÚS CARRILLO FLORES ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Febrero del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32

GAZF-810127-EX3

(27 y 14)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1357/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Minerva Mireles Silva y Felipe Martínez Peñañor, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(27)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de enero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1191/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luz Gerardo Vázquez García; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

(27)

EDICTO

El día 20 veinte de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores ANGELICA MARIA REBOLLOSO SANCHEZ, SANTA MARTHA REBOLLOSO SANCHEZ, MARIA GUADALUPE REBOLLOSO SANCHEZ, MAURICIO REBOLLOSO SANCHEZ Y PEDRO ALEJANDRO REBOLLOSO SANCHEZ, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores MAURO REBOLLOSO SANCHEZ y GUADALUPE SANCHEZ MARTINEZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; y al efecto me exhiben las partidas de defunción de los de Cujus, manifestando todos como herederos que aceptan la herencia, acordando todas las partes que la señora SANTA MARTHA REBOLLOSO SANCHEZ fuere designada ALBACEA de la misma, quien aceptó el cargo y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/47315/24, de la fecha al principio citada.- DOY FE.

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVIALLA CARVAJAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138

(27 y 8)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MA. JUANA ZAVALA MUÑOZ, ACTUANDO MARÍA LUISA LÓPEZ ZAVALA, KARLA DOLOREZ LÓPEZ ZAVALA, JUANA MARÍA LÓPEZ ZAVALA Y EDGAR ALFREDO LÓPEZ ZAVALA COMO HEREDEROS Y LA SEÑORA MARÍA LUISA LÓPEZ ZAVALA COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE FEBRERO DEL 2024 ATENTAMENTE ANTE MÍ

LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54

VEPJ-770423-H7

(27 y 8)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 164/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eduardo Garza Guerrero, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León a 23 de febrero del año 2024.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

(27)

EDICTO

El día 17-dieciséiete de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Margarita Caballero Briseño y/o Margarita Caballero y/o Margarita Caballero de F., y/o Margarita Caballero de Ferretz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 5/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de febrero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

(27)

EDICTO

Ana Karen García Varela Dentro del incidente de reducción de pensión alimenticia derivado del expediente 40/2016 derivado del juicio oral de alimentos, promovido por David Alberto Aguilar Sifuentes en contra de Ana Karen García Varela, el cual se admitió a trámite en 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, ampliándose la solicitud incidental por mandamiento 13 trece de octubre del año pasado, y el 9 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Ana Karen García Varela por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 3 tres días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.

Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2024

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(27, 28 y 29)

EDICTO

En fecha 13 trece de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 142/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Blanch Sagui y Alicia Beatriz Franco López y/o Alicia Franco de Blanch y/o Alicia Beatriz Franco de Blanch, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE. Cerravallo, N.L. a 19 de febrero de 2024

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA C. SECRETARIO

(27)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que acta fuera de protocolo número 145/10,344/2024 CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO de fecha (09) nueve del mes de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ARTURO ORTIZ CORDOVA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señora CATALINA GUDINO PINEDA en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo el efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que la une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN NOTARIO PÚBLICO No. 145

SAGA-660302-MW1

(27 y 8)

EDICTO

En fecha 7 siete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto dentro del expediente judicial número 1414/2019, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Saulo Benjamín García Acosta, en contra de Patricia Garza Tirado, actuando dentro de la Ejecución de Sentencia de Liquidación de Sociedad Conyugal, que promueve Garza Tirado, en contra de García Acosta, donde se ordenó lo siguiente: Al efecto y como lo peticiona, por los motivos que expone, esta autoridad tiene a bien señalar como nueva fecha para efecto de proceder a la Venta Judicial, ello respecto del siguiente bien inmueble: 1.- Finca marcada con el número 2118 dos mil ciento dieciocho de la calle Santa Eulalia, en la Colonia Asarco, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, y lote de terreno en el cual se encuentra construido o sea el número 266 doscientos sesenta y seis ubicado dentro de la manzana circundada por los terrenos de la vendedora, Al Norte, Minasa Viejas, al Sur; Santa Eulalia al Oriente; y Rosita al Poniente, con una superficie de 240.00 m2 doscientos metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: 12.00 doce metros de frente al Oriente y a la calle Santa Eulalia; al Poniente mide 12.00 doce metros colinda con Callejón de Servicios; Al Norte mide 20.00 veinte metros y colinda con el lote 294 doscientos noventa y cuatro y, al Sur mide 20.00 veinte metros y colinda con el lote 265 doscientos sesenta y cinco. Con los datos de inscripción: 5070, Volumen 294, Libro 203, Sección I Propiedad, de fecha 13 trece de junio del 2016 en Monterrey, Nuevo León. Con datos de inscripción: 5070, Volumen 294, Libro 203, Sección I Propiedad, de fecha 13 trece de junio del 2016 en Monterrey, Nuevo León. Por lo cual, anúnciese la venta judicial de dicho bien inmueble, (no como remate, ya que esto ocasionaría una merma en el patrimonio de las partes del presente procedimiento, toda vez que la postura legal para dicha figura sería sobre las dos terceras partes del valor del inmueble), por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por este medio a postores. Inmueble 1. Valor comercial (avalúo) \$2,350,000.00 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Lo anterior, de acuerdo a los avalúos que obran agregados en autos. Consecuentemente, para el caso de que se decrete la venta judicial a favor de una de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se citará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, tomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, apercibiéndolos de que si alguno de ellos no compareciera, se asistirá en cuenta únicamente la opinión del que asistiera, si ninguno concurriera se hará un ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes. Ahora bien, tomando en consideración el dictamen rendido dentro del presente procedimiento, se advierte que el valor comercial del bien inmueble en cuestión es de \$2,350,000.00 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor el cual, servirá como base para la venta judicial; en virtud de lo anterior, se hace del conocimiento a los postores que para tomar parte en la venta en cuestión, deberán consignar ante este juzgado, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previamente a la fecha y hora de la audiencia de remate, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien que sirve como base para la venta judicial, equivalente a la cantidad de \$235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). En consecuencia, esta Autoridad, tiene a bien señalar como fecha para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial del mismo, el día 14 catorce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 09:00 nueve horas, por lo que los interesados deberán de comparecer en forma personal, al local de este Juzgado, ubicado en el Edificio Val-Rent, piso 6, sito en la calle Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, Centro de Monterrey, Nuevo León. Proporcionándose mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honorable Juzgado. En la inteligencia, que dada la modalidad de desarrollo de la diligencia en comentario, los datos de la audiencia de venta, deberá publicarse dentro del edicto ordenado en párrafos más atrás, con la finalidad de que los postores puedan comparecer a la misma de manera oportuna. Lo anterior de conformidad con los artículos 49 y 954 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 14 catorce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

(27 y 1)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 35/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Crescencia Vela Poma, también conocida como Crescencia Vela y Crescencia Vela de Cavazos, promovido por presenta Eloy de Jesús Cavazos Vela. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE. Cerravallo, N.L. a 19 de febrero de 2024

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA C. SECRETARIO

(27)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que acta fuera de protocolo número 145/10,344/2024 CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO de fecha (09) nueve del mes de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ARTURO ORTIZ CORDOVA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señora CATALINA GUDINO PINEDA en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo el efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que la une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN NOTARIO PÚBLICO No. 145

SAGA-660302-MW1



MONTERREY, N.L. MARTES 27 DE FEBRERO DE 2024

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 1º de Febrero de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,414 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores PEDRO ORTEGON VALLE y MARIA DE LOS ANGELES PINTO GAMBOA denunciado por los señores MYRIAM PATRICIA ORTEGON PINTO y PEDRO DAVID ORTEGON PINTO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la citada señora MYRIAM PATRICIA ORTEGON PINTO el carácter de Albacea de la citada sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y está última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., a 16 de Febrero de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(27 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 16 de Febrero de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,469 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ SANCHEZ denunciado por los señores MARIA DEL REFUGIO TINOCO GUZMAN y JOSE ANTONIO DOMINGUEZ TINOCO la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y el segundo como de Albacea de la citada sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., a 16 de Febrero de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(27 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 15 de Febrero de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,462 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARMANDO MARTINEZ GARZA denunciado por la señora MARIA ELENA PEÑA PEREZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la citada sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., a 20 de Febrero de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(27 y 8)

EDICTO
El 30 treinta de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Magdalena Hermosillo Vargas denunciado por Arturo Salas Villa, bajo el número de expediente 906/2018; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convocase a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 22 de febrero del año 2024.

L. A. SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARIA
SERNA CISNEROS.
(27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 16 de Febrero de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,466, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CECILIA RODRIGUEZ CUELLAR denunciado por los señores JUANA MARTINEZ RODRIGUEZ, RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ, RUVEN MARTINEZ RODRIGUEZ, MA. IRENE MARTINEZ RODRIGUEZ, BELEN MARTINEZ RODRIGUEZ, EUSTOLIA MARTINEZ RODRIGUEZ, YOLANDA MARTINEZ RODRIGUEZ, ELVIRA MARTINEZ RODRIGUEZ, FLORINDA MARTINEZ RODRIGUEZ y SYLVIA MARTINEZ RODRIGUEZ como Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., a 16 de Febrero de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(27 y 8)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 19,301 diecinueve mil trescientos uno, de fecha 13 de Febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADO en esta Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO EN VIRTUD DE LA CLÁUSULA AUTOMÁTICA. TESTAMENTARIA Y CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR a bienes del señor J. REFUGIO GUTIERREZ NAVARRO quien también se ostentó y fue conocido como JOSE REFUGIO GUTIERREZ NAVARRO y/o JOSE REFUGIO GUTIERREZ. Comparecieron las señoras NORMA GUADALUPE GUTIERREZ MARTINEZ, MARIA ANGELICA GUTIERREZ MARTINEZ, BLANCA ESTELA GUTIERREZ BELMARES, MARIA DE JESUS GUTIERREZ BELMARES, TOMASA GUTIERREZ BELMARES y el señor JAIME GUTIERREZ MARTINEZ, en su carácter de hijos legítimos y reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; así mismo la señora MARIA DE JESUS GUTIERREZ BELMARES comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 14 de Febrero del 2024.
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA
GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(27 y 8)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/10.370/2024 CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO de fecha (14) catorce del mes de Febrero del año (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EMMA HILDA GARCIA GUTIERREZ, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores JUAN MANUEL ELIZONDO ANDRADE, GERARDO LUCIANO ELIZONDO GARCIA, CELESTINO ELIZONDO GARCIA, MARIO ALBERTO ELIZONDO GARCIA y la señorita HILDA GUADALUPE ELIZONDO GARCIA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además el señor MARIO ALBERTO ELIZONDO GARCIA, como ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO
SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(27 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89 ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 08-ocho de febrero del 2024-dos mil veinticuatro, se presentó ante mí el señor Arquitecto JORGE GONZÁLEZ GARCÍA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor Ingeniero HÉCTOR GONZÁLEZ GARCÍA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y el testimonio de su testamento, en el cual se designó al señor Arquitecto JORGE GONZÁLEZ GARCÍA como Único y Universal Heredero y Albacea, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea de la sucesión, que acepta su nombramiento y se comprometió a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública Número 23,376-veintitres mil trescientos setenta y seis, de fecha 08-ocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante mí fe. El presente edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptado por el Artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 09 de Febrero del 2024 Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 89.
(27 y 8)

EDICTO
En fecha 2 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió por este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 23/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Antonio Rodríguez Hernández también conocido como Antonio Rodríguez, promovido por Sonia Hinojosa Hinojosa, Marcos Antonio y Blanca Margarita de apellidos Rodríguez Hinojosa. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de convocar a todas las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contado desde la publicación que se realicen en el periódico de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Damas fe.
Cerralvo, N.L. a 9 de febrero del 2024

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
CIUDADANO SECRETARIO
(27)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, ALMA ALICIA, JULIO CESAR, IRMA y JUAN PEDRO de apellidos comunes QUINTANILLA CRUZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor PEDRO QUINTANILLA SALCE, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de PEDRO QUINTANILLA SALCE y PEDRO QUINTANILLA SALCE, y de la señora MIRTHALA CRUZ CORTEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MIRTHALA CRUZ CORTEZ y MIRTHALA CRUZ CORTEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ALMA ALICIA QUINTANILLA CRUZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 20 de Febrero del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 8)

EDICTO
Josefina Pura Garza Flores
Domicilio ignorado.
Con fecha 11 once de mayo de 2016 dos mil dieciséis, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente 238/2016, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Amaro José Ríos Ayala. Ordenándose por auto de fecha 14 catorce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, la publicación de un edicto por tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir y Boletín Judicial; Lo anterior, a fin de que dentro del término legal de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél, en el que quede legalmente notificado de la presente resolución, comparezca ante esta autoridad para el efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deseo, los derechos hereditarios que crea le asiste; asimismo, deberá prevenirse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el acrobamiento que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.
Villalón, Nuevo León, a 16 de febrero de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ
(27, 28 y 29)

Coincidirán en la misma fecha

Visitarán Biden y Trump la frontera con México

Edson López

La Casa Blanca anunció este lunes que el presidente estadounidense, Joe Biden, realizará una visita a la frontera con México el jueves 29 de marzo, coincidiendo con la presencia allí de su posible rival en las elecciones de noviembre, el exmandatario Donald Trump. Trump ya tenía programada una visita para ese mismo día.

Biden visitará la localidad de Brownsville, en Texas, limitrofe con Matamoros, Tamaulipas, donde se reunirá con agentes de la patrulla fronteriza, agentes de policía y líderes locales.

Durante su visita, Biden abordará la "necesidad urgente" de que el Congreso apruebe un proyecto de ley para fortalecer la frontera, un proyecto que sufrió un revés reciente en el Senado.

Este proyecto, valorado en 118 mil millones de dólares, vincula la ayuda a Israel y Ucrania con la aprobación de restricciones migratorias, algo que los republicanos han estado reclamando.

La Casa Blanca ha defendido esta iniciativa como "el conjunto de reformas más duro y justo para asegurar la frontera en déca-



Biden estará en Brownsville, Texas, para reunirse con agentes de la Patrulla Fronteriza.

das", aunque ha sido criticada por organizaciones de derechos humanos debido a los cambios que realiza para restringir el asilo.

La visita de Biden coincidirá con la de Trump a la localidad de Eagle Pass, Texas, que se ha convertido en el epicentro de la llegada récord de migrantes en los últimos meses. Se espera que Trump culpe a Biden por la situación migratoria actual durante su discurso.

La migración se ha convertido en una de las mayores vulnerabilidades de Biden, con imágenes de caos en la frontera que han afectado a sus índices de aprobación, actualmente en el 39 por ciento. Por su parte, Trump ha adoptado una fuerte retórica antimigratoria en sus mítines de campaña, prometiendo medidas desde deportaciones masivas hasta la construcción de un muro en la frontera.

Dimite el Primer Ministro palestino

Edson López

Mohammad Shtayyeh ha anunciado su dimisión como Primer Ministro de la Autoridad Palestina.

Esta dimisión llega en un momento de tensiones y desafíos múltiples que enfrenta la región.

La dimisión de Mohammad Shtayyeh como Primer Ministro está pendiente de la aprobación por parte de Abbas, quien podría pedirle que permanezca como interino hasta que se nombre un sucesor permanente.

A lo largo de su aproxima-

damente tres décadas de existencia, la Autoridad Palestina ha sido objeto de críticas por su supuesta ineficacia y corrupción, lo que ha minado su efectividad.

PRESIÓN INTERNACIONAL

La renuncia de Shtayyeh marca un hito simbólico que resalta la determinación de Abbas de preservar el liderazgo de la Autoridad, especialmente en un momento en el que la presión internacional para reanudar las negociaciones hacia la creación de un Estado palestino junto a Israel



Aún no se determina un sucesor.

Protesta soldado prendiéndose fuego en embajada

Juan Emilio Aguillón

El soldado aviador estadounidense, Aaron Bushnell, se prendió fuego frente a la embajada de Israel en los Estados Unidos, ubicada en Washington.

Bushnell perdió la vida por la gravedad de las heridas provocadas por las llamas, de acuerdo con la Policía Metropolitana y los servicios de auxilio.

Mientras ardía, el joven soldado de 25 años gritaba: "¡Palestina libre!", siendo visto y grabado por varios testigos, quienes contemplaron la escena con asombro y horror.

El hecho fue captado en video y subido a redes sociales, generando diversas reacciones de lo ocurrido y sobre la situación actual en Medio Oriente.

Asimismo, Bushnell transmitió el suceso en vivo a través de la plataforma de Twitch, en donde se identificó y declaró que no seguiría formando parte del genocidio per-



La acción fue transmitida en vivo por el propio soldado.

petrado por Israel en la Franja de Gaza.

"Soy un miembro activo de la Fuerza Aérea y no voy a seguir siendo cómplice de un genocidio", declaró Bushnell antes de rociarse con un líquido inflamable.

La muerte de Aaron Bushnell

se confirmó este lunes por los elementos de salud, quienes informaron que el joven murió por la gravedad de sus heridas.

El acto del soldado forma parte de las protestas a favor de Palestina en los Estados Unidos y alrededor de mundo, pues desde el



Las negociaciones van muy avanzadas.

Confían en tregua para Gaza

Nueva York, EU.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, expresó el lunes su "esperanza" de que se alcance un acuerdo para un alto el fuego en la Franja de Gaza para el próximo lunes.

"Mi asesor de Seguridad Nacional me dice que estamos cerca, estamos cerca, pero todavía no lo hemos conseguido. Mi esperanza es que para el próximo lunes tengamos un alto el fuego", dijo el mandatario a la prensa en Nueva York.

El asesor de Seguridad Nacional de Biden, Jake Sullivan, ya había avanzado el domingo en entrevista a la cadena CNN que Estados Unidos, Israel, Egipto y Catar habían alcanzado un acuerdo sobre "las líneas básicas" para facilitar un alto el fuego en Gaza y el intercambio de rehenes israelíes por prisioneros palestinos.

Biden hizo el comentario el lunes mientras visitaba una heladería neoyorquina, cono de chocolate y menta en mano, junto al presentador de televisión Seth Meyers, cuyo programa 'Late Night with Seth Meyers' cumple 10 años.

Poco antes, un grupo de manifestantes se congregó en el centro Rockefeller, donde Biden acudió a grabar una entrevista con el Meyers, para protestar contra la guerra en Gaza y pedir un alto el fuego.

Este lunes, fuentes cercanas a las negociaciones en Doha entre delegaciones de Catar, Egipto, Estados Unidos, Israel y el grupo islamista Hamás dijeron que las conversaciones están "avanzando" para acordar un intercambio de rehenes en Gaza por presos palestinos.

Desde que comenzó la guerra, Israel y Hamás solo lograron un acuerdo de tregua de una semana a finales de noviembre, que permitió liberar a 105 rehenes a cambio de 240 presos palestinos.

Casi 30 mil palestinos han muerto en más de cuatro meses de guerra en la Franja, que comenzó tras el ataque de Hamás contra territorio israelí el pasado 7 de octubre, en el que murieron unas 1,200 personas y otras 230 fueron secuestradas.

7 de octubre a la fecha, se han reportado más de 30 mil palestinos asesinados en Gaza.

Mientras, la Organización de las Naciones Unidas, gobiernos internacionales y asociaciones de Sociedad Civil han rechazado las acciones israelíes y exigen un alto al fuego inmediato, antes de que la situación escale todavía más en la conflictiva zona.

Según su perfil de LinkedIn, este aviador en servicio activo era ingeniero de DevOps en San Antonio (Texas). Afirmaba tener "muy buenas dotes de comunicación" y "desenvolvíase bien en entornos de equipo".

Bushnell estaba cursando una licenciatura en ingeniería de software informático y contaba con la certificación CompTIA Security+, una credencial que indica que la persona tiene los conocimientos básicos para desempeñar funciones de seguridad básicas y seguir una carrera en seguridad informática.



Piden diputados Ley de Egresos a cambio de deuda para AyD

Los legisladores locales advirtieron al gobernador que primero les envíe el presupuesto completo y ya después le aprueban el endeudamiento

Jorge Maldonado Díaz

Si el gobernador del Estado quiere que le aprueben la deuda para Agua y Drenaje deberá enviar al Congreso del Estado la Ley de Egresos del 2024 porque que los diputados no le piensan avalar un financiamiento a ciegas.

Eso dijo Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN luego de que Samuel García Sepúlveda, mandatario estatal lo acusará de ser un "opositado" y no abrirse al diálogo.

Al respecto, el panista le recordó que ellos siempre están dispuestos a la charla y que incluso hace días invitó al ejecu-

tivo estatal a sentarse y tomar un café, solo que el café ya se enfrió.

"Cuando quiera mandar el presupuesto de egresos del 2024, lo comenzaremos a analizar, para ver si les aprobamos el presupuesto de ingresos, con los endeudamientos que quiera solicitar, porque endeudamientos a ciegas y cheque en blanco no vamos a aprobar".

"Hay recursos limitados y el presupuesto es limitado, no vamos a estar de acuerdo en endeudar a las siguientes generaciones, eso que tanto presume él de que está en verde en el semáforo de la ley de disciplina financiera, no es de este gobierno que a través de apretarse el cin-

turón dejó en verde los diferentes indicadores en el manejo de la deuda estatal".

"Ya que se le pase, ya tiene dos años y medio en el gobierno, como para que siga culpando a los gobiernos anteriores y para estar culpando a terceros, aquí hemos tenido toda la disposición, yo le ofrecí tomarme un café con él, de hecho, el café prácticamente ya se enfrió", aseveró.

La deuda que este año solicitó el Gobierno del Estado para agua y Drenaje fue de mil 802 millones 400 mil pesos, cifra que es 8.5% mayor a la que solicitaron en el 2023.

De la Fuente Flores aseguró que todavía pueden aprobar el presupuesto del presente año,

con los ajustes que se le tengan que hacer.

"Se puede aprobar, obviamente se le haría unos ajustes, porque para atrás ya no avanza, sería a partir de ese día en el que se apruebe", indicó.

El líder de los legisladores panistas aseguró que el mandatario estatal ya se dio cuenta que si necesita al Congreso, por lo que le reiteró al ejecutivo estatal a entregar el presupuesto de egresos 2024, el cual debió presentarlo el 20 de noviembre de 2023 como fecha límite.

Lo anterior al asegurar que las finanzas de la paraestatal actualmente están en un estado complicado para seguir pidiendo deuda.



Carlos de la Fuente dijo que no van a avalar algo a ciegas.



En una gira por Asia se amarraron ya nueve inversiones millonarias.

Capta NL inversión en Singapur y China

Consuelo López González

Nuevo León amarró nuevas inversiones millonarias en Singapur y China. De gira por Asia, Iván Rivas, secretario de Economía en el Estado, sostuvo reuniones con directivos de múltiples empresas interesadas en invertir en la entidad.

Tan solo el primer día, cerraron una inversión por 800 millones de dólares con una empresa del ramo aeroespacial.

Acompañado de Emanuel Loo, Subsecretario de Inversión, el funcionario estatal compartió las ventajas de instalarse en la capital industrial del país.

"Uno de los resultados de la gira comercial de una semana fue explorar proyectos en los sectores aeroespacial y de electromovilidad, que significarán a mediano plazo la llegada de más inversión extranjera a Nuevo León", expuso.

"Comprobamos que hay mucho interés en Nuevo León, en nuestras ventajas competitivas, en lo que hacemos mejor que otras entidades y en los mo-

tivos que llevan a las compañías a expandir sus operaciones en el estado".

Como parte de la agenda, participaron en el Seminario: "¿Por qué Nuevo León es el mejor lugar para invertir?", ante 90 representantes de empresas líderes en Singapur.

Además de asistir a la Singapore Airshow, la feria más grande de Asia, para conocer lo último en tecnología aeroespacial, así como procesos innovadores de 27 empresas líderes del sector.

Sostuvieron acercamientos en el reconocido Advanced Remanufacturing and Technology Center (ARTC), que opera en alianza con la Universidad Tecnológica de Nanyang, y tuvieron reuniones en ST Engineering, la proveedora de mantenimiento, reparación y operaciones (MRO) de aeronaves más grande del mundo.

En China, visitaron las empresas Great Wall Motors, firma productora más grande de ese país de vehículos utilitarios y camionetas, y Yutong, fabrica de autobuses eléctricos

Denuncian ante INE incentivo estatal para transporte urbano

Jorge Maldonado Díaz

El incentivo para el transporte urbano que entrega el Gobierno del Estado a los ciudadanos fue denunciado ante el Instituto Nacional Electoral.

Claudia Tapia Castelo, activista y promotora de la acusación dijo que las acciones eran en contra de Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León y Hernán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad y Planeación Urbana.

Ante los medios de comunicación, la también exdiputada dijo que se estaba cometiendo un delito al entregar 225 pesos para recargas del Metro y del transporte público.

"No se vale que esten pidiendo los datos de las personas que vienen a pedir este apoyo, les están pidiendo forzosamente la credencial de elector, además no solamente para mostrar su identidad, si no sacándose fotografías por el frente y por el reverso, y en algunos casos inclusive hasta sus celulares".

"Sabemos que es un año electoral, seguramente esto pues como sabemos y sobre todo en el caso cuando se les ha pedido los celulares y las credenciales de elector es para enviar propaganda para hacer que este proceso no sea ni neutral, ni que estemos cuidando el tema de la democracia. Yo sí quisiera invitar a toda la ciudadanía, yo lo estoy haciendo a título como ciudadana, a que denuncien este tipo de hechos, porque nuestra voluntad democrática no es moneda de cambio para esta gente de



El programa del gobierno estatal ha tenido un gran éxito pero según la activista y ex diputada Claudia Tapia es con fines electorales.

política", señaló Tapia.

La activista dijo que será la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE estatal la encargada de determinar si hubo o no una irregularidad en el regalo que está realizando el estado a unos meses de que se lleve a cabo el proceso electoral.

"El tema es que el secretario de Movilidad anunció que este tipo de apoyos, al igual junto con el gobernador y el secretario General de Gobierno, Javier Navarro, que este apoyo que iba a ser permanente era un apoyo para incentivar el tema de los usuarios de transporte".

"No nada más vulneran nuestro dere-

cho a la privacidad con nuestros datos privados, porque primero no tienen derecho a tenerlos y segundo, no saben ni se les explica para qué se les está recabando".

"Como ya sabemos es un año electoral, seguramente esto es como sabemos, y sobre todo en el caso cuando se les ha pedido los celulares y las credenciales de elector es para enviar propaganda", indicó.

Tapia Castelo dijo que se deben de apoyar a los ciudadanos en general, sin importar el partido al que pertenezcan, y subrayó que no deben mostrar la credencial de elector para recibir un beneficio.

Inaugura David de la Peña el C4 de Santiago

Contará con tecnología de punta y lo operarán más de 40 elementos

Alma Torres Torres

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago puso en funcionamiento el nuevo Centro de Inteligencia para la Vigilancia (CIV) donde se concentrarán y procesarán todos los datos enviados por los equipos de videovigilancia, las cámaras inteligentes de las patrullas y los botones de auxilio.

El alcalde de Santiago destacó que cuenta con tecnología informática de punta y estará operado por más de 40 elementos, altamente capacitados en la recepción, procesamiento y almacenamiento de datos, al explicar la operación y funcionamiento de este Centro.

"Hoy inauguramos y ponemos al servicio de la ciudadanía el nuevo CIV: el Centro de inteligencia para la Vigilancia, de Santiago Nuevo León. Un lugar donde se integra tecnología, experiencia y capacidad humana, para atender las necesidades de seguridad, vialidad y apoyo a los ciudadanos y visitantes de Santiago", explicó.

De la Peña Marroquín informó que este centro recibirá información las 24 horas del día, los siete días de la semana, de más de 300 cámaras de videovigilancia distribuidas en el municipio; de las Unidades de Vigilancia Inteligentes integradas a más de 50 patrullas.

Estas incluyen cámaras lectoras de placas y reconocimiento facial; de las cámaras



El alcalde dio los pormenores.

de solapa que portan los más de 150 elementos activos de la corporación y de 30 nuevos botones de auxilio, que se suman a los 15 ya existentes.

"Con la inauguración del CIV, se completa una estrategia de seguridad que inició con la Administración y que ha logrado mantener a Santiago entre los municipios más seguros del área metropolitana", comentó.

Por su parte, Eduardo Sánchez Quiroz,

secretario de Seguridad Pública y Vialidad destacó que, durante la gestión de David de la Peña, las corporaciones de Policía y Tránsito de Santiago, se elevaron en número, en sueldos, pero, sobre todo, en calidad de servicio.

En el evento estuvieron el Fiscal del Estado, Pedro Arce; el Cónsul de EU en Monterrey, Roger Riagud; el director de la AEI, Esteban Cantú; el Comisario de Fuerza Civil, Gerardo Escamilla y el diputado federal Juan Espinosa, a quien el alcalde hizo un agradecimiento especial, así como al diputado local Javier Caballero, por sus gestiones para la realización de este centro.

Además, acudieron mandos policiaicos de San Nicolás, Guadalupe, Montemorelos, Allende, Cadereyta y Juárez; una representante de la Fiscalía General de la República, directivos empresariales e integrantes de la sociedad civil.

"Quiero felicitar, muy sinceramente, a todos los ciudadanos de Santiago, que son los beneficiarios directos de este salto cualitativo que estamos dando en nuestra estrategia para garantizar su protección y resguardo. Trabajamos para ustedes, para su estabilidad y paz. Y que nos les quede la menor duda de que aquí seguiremos, con un rumbo claro", dijo y seguro, protegiendo el futuro de Santiago".



La magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso acudió a la CAINTRA.

Garantiza TEPJF respeto al voto ciudadano ante empresarios

Alma Torres Torres

Al exponer ante el sector empresarial de Nuevo León las fortalezas alcanzadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en casi tres décadas, la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso destacó que este máximo órgano jurisdiccional cuenta con personas expertas en la administración e impartición de justicia.

Para celebrar el 80 aniversario de su creación, en reunión con representantes de la Cámara de la Industria de Transformación (CAINTRA) de Nuevo León recordó que las magistradas y magistrados de la Sala Superior tienen a su vez experiencia en procesos electorales, e incluso será la

segunda ocasión en que califiquen la validez de una elección presidencial

La magistrada expresó a las y los empresarios que pueden estar seguros de que el TEPJF es una institución experimentada, fortalecida, que protegerá y garantizará que el voto que se deposite en las urnas sea respetado.

En este sentido, el magistrado de la Sala Superior, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, celebró que el sector empresarial se involucre en las tareas de la democracia, porque a todos nos debe importar nuestro sistema democrático.

Destacó la coincidencia con los empresarios de que el proceso electoral debe blindarse con certeza y con seguridad jurídica.

Lo bueno

Que Nuevo León amarró nuevas inversiones millonarias en Singapur y China.

Lo malo

Que sigue la pugna en tribunales entre las bancadas legislativas por una curul que quedó vacante

Bla, bla, bla...

“Cuando mande el presupuesto de egresos del 2024, lo analizaremos, para ver si aprobamos el de ingresos, con los endeudamientos que quiera”



Carlos de la Fuente

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 0082/2024 relativo al Juicio Sucesorio Intestado Especial a Bienes de Jesús Alexander Nuño Martínez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Jesús Alexander Nuño Martínez, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.
CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 23 DE FEBRERO DEL 2024.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 21-veintiuno de Febrero del 2024-dos mil veinticuatro, ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció la señora MYRIAM ILIANA GARZA CAZARES, por sus propios derechos, quien se identificó plenamente, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JORGE LEAL TREVINO, presentándose como Acta de Defunción número 25856-veinticinco mil ochocientos cincuenta y seis, Libro 130-ciento treinta, de fecha 30-treinta de octubre del 2023-dos mil veintitres, levantada por el C. Oficial número 10-diez del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León, así como el Testamento Público Abierto, bajo la Escritura Pública número 3,079-tres mil setenta y nueve, de fecha 25-veinticinco de septiembre del 2009-dos mil nueve, ante la fe del Licenciado Ricardo Saldívar Lozano, Titular de la Notaría Pública 119-ciento diecinueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, solicitando en los términos del artículo 881-ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramite la correspondiente sucesión Testamentaria, en donde se le nombra como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora MYRIAM ILIANA GARZA CAZARES; la señora DIANA CAZARES PEÑA, albacea que le fue conferido. Protestando su más fiel y legal desempeño en el cargo, declarando que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de diez días, para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy Fe.- Monterrey, N.L., a 21-veintiuno de Febrero del año 2024-dos mil veinticuatro.
LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 110
(27 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, las señoras MARIA DEL CARMEN RAMOS CANTU, EMA HILDA CARRANZA CANTU y ELSA MIREYA CARRANZA CANTU, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de señora MARIA CANTU RAMOS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a las señoras MARIA DEL CARMEN RAMOS CANTU, EMA HILDA CARRANZA CANTU y ELSA MIREYA CARRANZA CANTU como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señorita ELSA MIREYA CARRANZA CANTU como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de Enero del año 2024
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, MARIA GUADALUPE PLATA MARTINEZ así como ALBERTO MANRIQUE, ROBERTO y NELSON de apellidos comunes AGUIRRE PLATA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor ALBERTO AGUIRRE CHAVEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor ALBERTO MANRIQUE AGUIRRE PLATA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 15 de Enero del año 2024.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora DOLORES MARIA, MA. CRISTINA y LUCILA de apellidos comunes GARCIA TINOCO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VIRGILIO JOSE GARCIA TINOCO, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a las señoras DOLORES MARIA, MA. CRISTINA y LUCILA de apellidos comunes GARCIA TINOCO, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS quienes manifestaron, que acepta la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señorita MA. CRISTINA GARCIA TINOCO como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 19 de Enero del año 2024
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 8)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 20 veinte días del mes de Febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/19 972/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría HECTOR EULALIO LOPEZ SALAS, BERTHA ELSA LOPEZ SALAS, OSCAR LOPEZ SALAS en su carácter de únicos y universales herederos sustitutos, así como la señora BERTHA ELSA LOPEZ SALAS en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibó acta de Defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora MARIA BERTHA SALAS CORDOVA también conocida con los nombres BERTHA SALAS CORDOVA, BERTHA SALAS DE LOPEZ. Asimismo los compareciente, manifestaron aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, Monterrey, Nuevo León, a 20 de Febrero del 2024
EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(27 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
El 22 de Febrero del 2024, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes, de BENITO HERNÁNDEZ QUEZADA y MARIA ALMA CARDONA CUELLAR, quienes fallecieron el día 20 de Diciembre del 2021 y 24 de Septiembre del 2023, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, ALMA LIZET HERNÁNDEZ CARDONA, FAVIOLA YAZMIN HERNÁNDEZ CARDONA y LUIS BENITO HERNÁNDEZ CARDONA, manifestando, que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y la segunda acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Febrero del 2024.
LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 17.
ZAGA-700814-7N4.
(27 y 8)

EDICTO
El día 26-veintiseis de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Dora Alicia Lozano Alemán y/o Dora Alicia Lozano Alemán de Nájera y/o Dora Alicia Lozano de Nájera, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 38/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el día de la publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de febrero del 2024
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVINO
(27)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 134/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de José Luis Hernández Samiento, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el siete de febrero del año dos mil veinticuatro, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 21 de Febrero del 2024.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(27)

EDICTO
En fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 121/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Matilde Ruiz De Hoyos y Tomasa Juárez Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de febrero del 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(27)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de diciembre del año 2023 dos mil veintitres se admitió a trámite el expediente judicial número 3087/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alondra Sujey Cruz López, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.
Guadalupe, Nuevo León, a 18 dieciocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (13) trece de Febrero del (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (18,888) DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO, LA TRAMITACION EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES DE LOS SEÑORES GERARDO CASTILLO CARMONA Y DE LA SEÑORA CRESCENCIA GONZALEZ GONZALEZ Y LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA ROSA ANGELICA CASTILLO GONZALEZ, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, los señores LILIA CASTILLO GONZALEZ, SYLVIA CASTILLO GONZALEZ, SONIA CASTILLO GONZALEZ, GUADALUPE CASTILLO GONZALEZ, DIANA CASTILLO GONZALEZ y GERARDO CASTILLO GONZALEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y la primera además como Albacea, quien acreditó ante la suscrito Notario el fallecimiento de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos; a los señores LILIA CASTILLO GONZALEZ, SYLVIA CASTILLO GONZALEZ, SONIA CASTILLO GONZALEZ, GUADALUPE CASTILLO GONZALEZ, DIANA CASTILLO GONZALEZ y GERARDO CASTILLO GONZALEZ y la primera además como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de las Sucesiones y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Febrero del 2024.
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 67
(27 y 8)

EDICTO
En fecha 23 veintitres de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 0046/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Sandra Ríos Saldívar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 22 VIENTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
(27)



Será en en el área de lo que era la 'Maderería La Victoria'.

Construirán 'La Casa del Libro' en histórico edificio regiomontano

El histórico edificio donde se localiza la Maderería La Victoria recobrará vida para albergar La Casa del Libro municipal. Finalmente, el alcalde de Monterrey Luis Donald Colosio Riojas supervisó el inicio formal de la restauración de este icónico edificio, pilar de la cultura arquitectónica de nuestro Estado. Colosio Riojas explicó que el inmueble fungirá como un espacio cultural e inclusivo para el aprendizaje y esparcimiento. "Este es un espacio que durante al menos los próximos 10 años le dará servicio cultural y literario a toda la metrópoli, no nada más a la ciudad de Monterrey, un esfuerzo en conjunto por parte de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, de la

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva y por supuesto, el propio Fondo de Cultura Económica", mencionó Colosio. "Por ser un edificio protegido llevaba más de 60 años abandonado, y de ahí todo el deterioro, ahorita lo que estamos buscando es, respetando los lineamientos originales de la edificación, así como las reglas de conservación a las que estamos obligados". "La restauración se está haciendo con un grupo de arquitectos especializados en un diseño restaurativo que sea fiel al diseño original, y eso nos permitirá salvar un icono cultural y arquitectónico de nuestra historia, así como presentarle un nuevo icono cultural a la historia contemporánea de Monterrey", precisó.(CLR)

Entran en operaciones las nuevas rutas internas del 'Santa Bus'

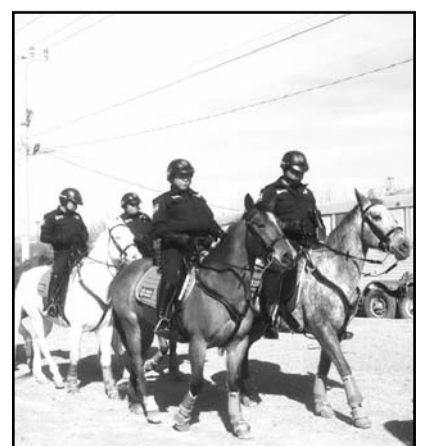
Apoyando a la movilidad integral de la gente de Santa Catarina, desde este lunes iniciaron las nuevas rutas internas de esta localidad. Es así que el "Nuevo Santa Bus Intramunicipal" inició operaciones este lunes para facilitar la movilidad de la población en general, así como en apoyo a su economía, ya que es gratuito el servicio. Con las cuatro rutas que recorrerán las unidades los vecinos del sector se podrán trasladar dentro del municipio y acercarse también al área metropolitana. "Hoy que inició el "Santa Bus Intramunicipal" este será un apoyo más para las familias de Santa Catarina, este proyecto será un ahorro económico y de traslado para la población, que este servicio es gratuito", comentó el Alcalde Jesús Nava Rivera. Las unidades tienen un horario de 5:30 a 21:30 horas, las cuales parten de cuatro puntos que son: Viñedos, Privadas del Parque, Residencial Santa Catarina y Mirador de las Mitras, con destino hacia Díaz Ordaz y Movimiento Obrero, para de ahí retornar a sus puntos de origen. El circuito A (Privadas del Parque) recorrerá 31 kilómetros desde la avenida del mismo nombre, seguir por Cumbres de las Américas, Heberto Castillo, Industriales del Poniente, Manuel Ordóñez, Díaz Ordaz, Movimiento



Es un Santa Bus Intramunicipal. Obrero y retomar por Galeana y Osvaldo Rodríguez, hasta el punto de inicio. Los circuitos B (Residencial Santa Catarina) y C (Viñedos) tendrán recorridos de 25 y 24 kilómetros respectivamente, y un trayecto similar al A (Privadas del Parque), pero a diferencia de ésta, arrancarán de las avenidas Cerro de la Silla y Viñedos. La Ruta Intramunicipal D (Mirador de las Mitras) hará un recorrido de 18 kilómetros e iniciará desde la calle Carrizo, para seguir por Lucas García, Cumbres, Sor Juana Inés de la Cruz.(AME)

Reforzará García con la 'Policía Montada' seguridad en lecho del río Pesquería

La Ciudad de García habría de mejorar la seguridad de sus habitantes desde esta semana, esto al tener ya policía montada para el resguardo de zonas complicadas. Así lo anunció esta mañana del lunes el alcalde Carlos Guevara Garza, quien dijo que comenzaban con 15 equinos.



Se vigilará a caballo varias colonias aledañas al cauce del río.

El edil independiente reveló que se trata de cuidar colonias alrededor del río Pesquería pues hay zonas complicadas para entrar con unidades tradicionales a patrullar. Esto se suma a las acciones que las autoridades han estado emprendiendo, como la entrega de motocicletas, de torres de vigilancia, arcos detectores de placas, así como la ampliación del área de juzgado cívico municipal en las instalaciones del CCOP. Acompañado de funcionarios municipales y autoridades militares, el Alcalde Carlos Guevara Garza presentó al nuevo grupo policial de García, cuyas funciones abarcarán las áreas más apartadas y menos accesibles. "El municipio está en desarrollo y hay muchos terrenos baldíos y colonias muy retiradas", explicó el Alcalde, "estábamos buscando cómo cubrir éstas áreas de manera más eficiente", agregó.(AME)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Qué números tendrá el gobernador Samuel García Sepúlveda, que ayer encendió las señales de alerta en torno al tema del agua.

Por lo que palabras más, palabras menos lanzó una advertencia sobre las afectaciones en el servicio por cuestiones políticas.

Y, si a ello se le agrega aspectos como el alto consumo de agua, las altas temperaturas y la falta de lluvia, pues ya sabrá.

Por lo que una cosa podemos advertir, que de no solucionarse las broncas políticas podríamos padecer la crisis del agua.

A menos que el gobierno encuentre un tercero en discordia, podría negociar con los diputados, de lo contrario ¡Aguas!.

Mientras que por el rumbo de la Presa de la Boca en Santiago, alejados de las cuestiones políticas, los paseantes ya disfrutaban de los comercios locales y del panorama.

Lo cuál sin lugar a dudas, anticipa un escenario positivo para quienes ya se frotan las manitas por la llegada de los días de descanso de la Semana Santa, empezando por los lancheros.

Y, ya que hablamos de broncas, los que siguen agarrados de la greña, sin mostrar el más mínimo interés de salir del atolladero, son los diputados locales.

Pues por lo visto continúan montados en su macho y es fecha, desde su retorno a las actividades que no han podido sesionar como se debe, dejando muchos pendientes.

Entre ellos, la toma de protesta a la emecista Rosaura Guerra, quien de palabras es diputada, toda vez que el PRIAN no ha querido hacerles el gusto.

Por lo que el conflicto continúa, con muchas ausencias, cobrando su quincena completa y sin broncas, por lo que habrá que seguirles la huella a su novela.

Los que siguen cerrando filas son los integrantes de Suma, encabezados por el ex alcalde de Escobedo, Abel Guerra.

Ya le tomaron protesta a Roberto Medina como coordinador, para apuntalar la campaña morenista de Claudia Sheinbaum.

Por lo que siguen en su objetivo de sumar más casas, que servirán en esta sinergia en vísperas de las elecciones.

Mientras que en materia ambiental, el tema sigue en litigio a nivel federal, en Nuevo León las cosas no pintan nada bien o mejor dicho nada claro.

Pues dado los altos índices de contaminación registrada a los cuatro vientos, las autoridades responsables del Medio Ambiente, emitieron una nueva alerta.

Por lo que el dato, deja en evidencia que a pesar de los reclamos a la refinera de Cadereyta y demás, la falta de control en las emsiones sigue empeorando.

Busca Congreso con controversia evitar llegada de Rosaura Guerra

El Congreso local interpuso una controversia constitucional para evitar que Rosaura Guerra Delgado tome protesta como diputada suplente tal y como lo ordenó el Tribunal Superior de Justicia.

La suspensión fue otorgada el pasado jueves 22 de febrero por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

De tal forma que la emecista tendrá que esperar a que esta situación se resuelva para poder integrarse a los trabajos de la actual legislatura.

Sandra Pámanes Ortiz, legisladora de Movimiento Ciudadano dijo que esto era ilegal y culpó de esto al actual presidente de la mesa directiva, Mauro Guerra Villarreal.

Indico que el legislador panista incur-

rió en un desacato, además de ser reincidente, porque ya en ocasiones anteriores la Sala Regional señaló que el TSJE no tiene injerencia en temas electorales.

Rosaura Guerra Delgado, intentó ingresar al recinto oficial del pleno, pero los guardias de seguridad se lo impidieron.

Tuvo que intervenir el diputado José Alfredo Pérez Bernal pata que la emecista pudiera ingresar al pleno.

Sin tomar asistencia, Guerra Delgado ocupó un lugar en la bancada de Movimiento Ciudadano, al lado del legislador que tampoco registró asistencia en el tablero.

Al continuar la sesión de este lunes se le dio entrada al escrito que concede una



La emecista tendrá que seguir esperando

suspensión en contra de la resolución de fecha 20 de febrero del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.(JMD)

Insisten miembros del SEA en dejar su puesto

Luego de que el Congreso Local no aceptara la renuncia de tres integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, estos presentaron el documento por segunda ocasión en donde ratificaron su retiro del puesto que tenían asignado.

Los tres ciudadanos que presentaron el documento fueron Jesús Ernesto Salas, Sarahí Marcela Aranda y Juan Carlos Tolentino Flores.

Al darle la lectura en asuntos en carteras, el diputado Ricardo Canavati le turno a la Comisión Anticorrupción.

Cabe destacar que los tres integrantes del Comité de Selección presentaron la renuncia desde el pasado 26 de enero, junto con dos de sus compañeros más.

Sin embargo, la Comisión Anticorrupción al analizar el tema pidió en esa ocasión a los ciudadanos que ratificaran la renuncia y les daban de plazo tres días.

El pasado 21 de febrero, la Comisión Anticorrupción a los tres en mención se les rechazó por no haberse presentado.

Es por ello que, las tres renunciadas faltantes, fueron presentadas nuevamente ante el Congreso local, esto con carácter de irrevocable según se leyó en los asuntos en cartera.

Jesús Ernesto Salas había señalado en el primer documento que se separaba del cargo al que fue designado por diversos motivos personales.

Sarahí Marcela Aranda, señaló que el Comité de Selección no cumplió los verdaderos objetivos con los que fue creado, por lo que presentó de forma voluntaria la renuncia en carácter de irrevocable.

De los nueve integrantes del Comité, únicamente son cuatro los que no han manifestado intenciones de separarse de la encomienda.(JMD).

A pesar de que el Comité de Selección se encuentra incompleto, hasta el momento no se a lanzado una nueva convocatoria para elegir a quienes deberán de ocupar esas vacantes.

Cabe destacar que este órgano es el encargado de revisar el proceso de selección de fiscal general, fiscal especializado en delitos electorales, y fiscal anticorrupción.(JMD)



Los tres ciudadanos a los que no se les aceptó la renuncia, la volvieron a interponer.

Advierte César que seguirán peleando los recursos en tribunales

Ante la negativa del Gobierno de Nuevo León de entregar los recursos de obras públicas para los municipios, el alcalde de Apodaca, Cesar Garza Villarreal advirtió que continuarán en los tribunales, buscando acceder a dicho fondo.

El ejecutivo municipal informó que en Apodaca les corresponden 300 millones de pesos, que el Gobernador Samuel García tiene congelados por la controversia.

"No, estamos en tribunales y vamos a seguir en los tribunales... no esos recursos no, lo que les liberaron a ellos fueron los embargos", comentó.

"En el caso de Apodaca hay 300 millones de pesos que son de nuestra ciudad, que el Gobernador los tiene congelados por una controversia", añadió.

El ejecutivo municipal destacó que a su municipio no le embargaron las cuentas, debido a que por la buena adminis-



César Garza Villarreal, alcalde de Apodaca

tración de los recursos, no le debe nada a Agua y Drenaje de Monterrey.

"En Apodaca no nos embargaron porque gracias a Dios y a la buena administración, no le debemos ni un

peso a Agua y Drenaje", señaló.

Cabe destacar, que los recursos que el Estado no ha brindado al municipio son los del Fondo del ramo 98, en donde el Gobernador tiene una controversia constitucional.

"De obra pública, con obras que entraron de un presupuesto que el Congreso del Estado autorizó y que el Gobernador ha retenido arbitrariamente", manifestó.

Anudado a ello, el alcalde de Apodaca destacó que ellos hacen un montón de cosas por Agua y Drenaje, nosotros reparamos todas las fallas de Agua y Drenaje y lo hacemos constantemente, pero no se trata

"Aquí no se trata de estarnos embargando y demandando entre el Gobierno del Estado y Gobierno del municipio, de lo que se trata es de trabajar en equipo para resolver los problemas de la gente", puntualizó.(ATT)

Da a conocer IEE modalidad de registro de candidaturas de cada partido

El Instituto Estatal Electoral dio a conocer la modalidad de registro de candidaturas que eligieron partidos políticos, coaliciones y aspirantes a candidaturas independientes para el proceso electoral 2023-2024.

Dicho Instituto señaló que optaron por el registro en línea los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario

Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Morena, VIDA NL, Esperanza Social nl (ESO), Partido Liberal, Partido Encuentro Solidario Nuevo León (PES), Partido Justicialista; las coaliciones "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; y "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León"; y la y

el aspirante independiente a las Alcaldías de San Pedro, Vivianne Clariond Domene; y Ciénega de Flores, Javier González García.

Por otra parte, solo el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) seleccionó la forma presencial; y Víctor Manuel Martínez Gonzales, aspirante independiente a la Alcaldía de San Pedro, no ha informado, pese a que el límite para hacerlo fue el pasado 10 de febrero.

Cabe detallar que, el registro de todas las candidaturas se llevará a cabo del 1 al 20 de marzo de 2024, en línea a través de la página web del IEEPCNL, y de forma física en sus instalaciones.

Aprueban diseño de materiales electorales

En otro punto de la sesión, el Instituto aprobó el diseño y las especificaciones de los materiales electorales a utilizarse en las elecciones del próximo 2 de junio, como cajas paquete electoral, mamparas, urnas, bases porta urnas, cintas de seguridad y marcadores de boletas.(CLR)



La mayoría optó por el registro en línea y solo uno de manera presencial.

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, GONZALO CESAR MARTINEZ SEPEDA y ARACELI MARTINEZ CEPEDA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de ARACELI MARTINEZ CEPEDA y ARACELY MARTINEZ CEPEDA, así como HECTOR JAVIER, MARGARITA, DAVID de apellidos comunes MARTINEZ CEPEDA y EDUARDO MARTINEZ CEPEDA por sus propios derechos y en representación de la señora PETRA ELIZABETH MARTINEZ CEPEDA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PETRA CEPEDA GARCIA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de PETRA CEPEDA GARCIA, PETRA SEPEDA, PETRA CEPEDA y PETRA CEPEDA DE MARTINEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio de la Testamento dictado por la de Cuijus, en el cual designó a los señores GONZALO CESAR MARTINEZ SEPEDA, así como EDUARDO, ARACELI, HECTOR JAVIER, MARGARITA, PETRA ELIZABETH y DAVID de apellidos comunes MARTINEZ CEPEDA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor EDUARDO MARTINEZ CEPEDA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 12 de Febrero del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 8)

EDICTO

En fecha 13 trece de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 176/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo González Ramírez, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 16 de febrero del 2024

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
(27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 (veinte) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1436/2024, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores MANUEL MEDINA MENDEZ y MA. DEL CARMEN CEPEDA HERNANDEZ, promovido por los señores MANUEL DE JESUS MEDINA CEPEDA, VERONICA DEL CARMEN MEDINA CEPEDA, JOSE ANTONIO MEDINA CEPEDA y ANA BEATRIZ MEDINA CEPEDA, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 22 de enero del 2024
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON
(27 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA MARIA AVILA ALMAGUER, así como, KATIA YAMILETH, JUAN FRANCISCO y DERIAN FERNANDO de apellidos comunes VALLEJO AVILA, a denunciar la SUCESIÓN EN INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN FERNANDO VALLEJO GÓMEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARTHA MARIA AVILA ALMAGUER, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 08 de Febrero del año 2024.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores CARLOS ERASMO, HECTOR JAVIER, MARIA AURORA, JOSE LUIS y ROSA ELENA de apellidos comunes SALAZAR SALAZAR, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor CARLOS BENJAMIN SALAZAR MARTINEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de CARLOS BENJAMIN SALAZAR MARTINEZ, CARLOS B. SALAZAR y CARLOS B. SALAZAR M., y la señora AURORA RITA SALAZAR SALAZAR, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de AURORA RITA SALAZAR SALAZAR, AURORA SALAZAR, AURORA RITA SALAZAR DE SALAZAR, AURORA R. SALAZAR DE S Y AURORA SALAZAR DE SALAZAR, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por los de Cuijus, en el cual designan a los señores CARLOS ERASMO, HECTOR JAVIER, MARIA AURORA, JOSE LUIS y ROSA ELENA de apellidos comunes SALAZAR SALAZAR como LEGATARIOS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor CARLOS ERASMO SALAZAR SALAZAR como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 15 de Febrero del año 2024.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 8)

EDICTO

El día 15 quince de Diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 2157/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Iván David Martínez Leal denunciado por María Antonia Leal García; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(27)

EDICTO

En fecha 09 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 95/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Jaime Leopoldo Rodríguez Hibler y Mirhala Yolanda Lozano Treviño, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de febrero de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el señor JOSE MANUEL LOPEZ ALANIS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HUMBERTO ALANIS CHAPA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cuijus, en el cual designó al señor JOSE MANUEL LOPEZ ALANIS como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 13 de Febrero del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 8)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1400/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Fernando Cisneros Ibarra, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 01 de febrero de 2024.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 dieciséis días del mes de Febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en Acta Fuera de Protocolo número 037/11,959/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en ésta Notaría, EDUARDO VALLE CEDILLO, en su carácter de único y universal heredero en las proporciones que por ley les correspondan, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN ACUMULADA INTESADA a bienes del señor EDUARDO VALLE CONTRERAS también conocido con el nombre de EDUARDO VALLE, así como a bienes de la ISIDRA CEDILLO CARDOZA también conocida con los nombres de ISIDRA CARDOZA, MARÍA ISIDRA CARDOZA, ISIDRA CEDILLO DE VALLE, ISIDRA CARDOZA CEDILLO, quienes fallecieron sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a los autores de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como único y universal heredero, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión al señor EDUARDO VALLE CEDILLO, quien acepta dicho cargo conferido a través de su mandante. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Febrero del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQO
(27 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 veinticuatro días del mes de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, en Acta Fuera de Protocolo número 037/11,778/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en ésta Notaría BRENDA LISSETTE GARCIA SANCHEZ, en su carácter de única y universal heredera en las proporciones que por ley le correspondan, así como la señora MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ MARTINEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESADA a bienes del señor JUAN FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, el compareciente se reconoció entre sí como la única y universal heredera, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora BRENDA LISSETTE GARCIA SANCHEZ, quien acepta dicho cargo conferido a través de su mandante. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Enero del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQO
(27 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 16 de febrero del año 2024, se RADICARON en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 18,931, las Sucesiones Intestadas Acumuladas a bienes de los señores SERAFIN RIVAS MARTINEZ y BASILIA CARDONA CASTRO, habiendo comparecido señores EUSEBIO RIVAS CARDONA, SOFIA RIVAS CARDONA, JUANITA RIVAS CARDONA Y MARIA DE JESUS RIVAS CARDONA, como Herederos y además la tercera como Albacea, quienes acreditan ante la suscrita Notaría el fallecimiento de los autores de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se le declaró como Únicos y Universales Herederos y se le tomó protesta del cargo a la Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publican en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 16 de febrero del 2024
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(27 y 8)



Hallan 4 decapitados en Dr. Coss

Andrés Villalobos Ramírez

Los cuerpos de cuatro presuntos delincuentes ejecutados a balazos y decapitados fueron localizados en Doctor Coss.

A pesar del arribo de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), las ejecuciones, balaceras en los municipios cercanos a Tamaulipas no cesan.

La múltiple ejecución fue reportada a las 16:30 horas sobre la Carretera a San Pedro, a la altura de las Peñitas, en el mencionado municipio situado al oriente del estado.

Uno de los decapitados vestía pantalón de mezclilla azul y botas tácticas beige y llevaba una playera gris.

El segundo ejecutado masculino llevaba un pantalón de mezclilla azul, una sola bota color café, un cinto vaquero color café.

Mientras que el tercer ejecutado vestía un pantalón de mezclilla azul y sobrepuesto un pantalón tipo militar, además de botas tácticas caqui.

El cuarto ejecutado vestía un pantalón verde tipo militar, además de una playera en color gris.

Los cuatro ejecutados a balazos estaban decapitados, de acuerdo con



Las autoridades decomisaron armas de fuego.

una fuente allegada a las investigaciones.

Asimismo, alrededor de los cadáveres decapitados en el lugar les dejaron también a un lado cargadores de arma larga, fornituras, ponchallantas, mochilas y un chaleco táctico en color negro.

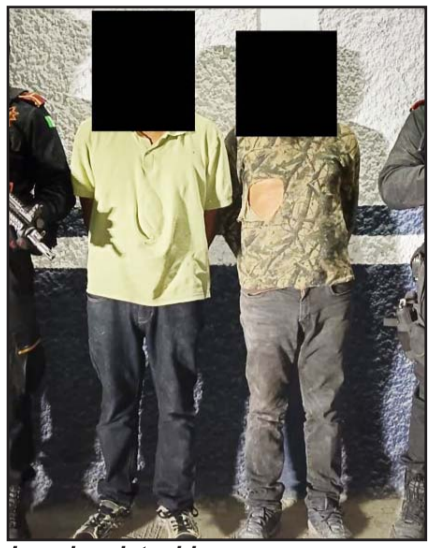
Efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de la múltiple ejecución e iniciaron con las indagatorias del caso.

Un grupo de elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales

de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen y comenzaron con el levantamiento de evidencias.

Elementos de Fuerza Civil detuvieron a dos presuntos miembros de la delincuencia organizada en Doctor Coss, quienes son investigados sobre los cuatro sujetos decapitados y ejecutados a balazos.

A los ahora detenidos los oficiales estatales les aseguraron dos armas largas, confiscaron cuatro cargadores y municiones.



Los dos detenidos.

En otro caso, por su implicación en el crimen de una mujer, su supuesta pareja y las lesiones de otro hombre, se ejecutó orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado contra tres aprendices de sicarios que ya estaban internados en el Penal de Apodaca.

Los tres aprendices de sicarios quienes el año pasado irrumpieron en el domicilio y cometieron la doble ejecución.

En el ataque murió una mujer, un tipo que al parecer era su pareja y un amigo de ambos quedó grave.



Fue en Salinas Victoria.

Muere un trailerero en volcadura

Andrés Villalobos Ramírez

El operador de un tráiler murió al quedar atrapado en la cabina de la pesada unidad, tras volcarse en Salinas Victoria.

El accidente fue reportado la tarde del lunes sobre la Carretera a Colombia, a la altura de la salida al Interpuerto.

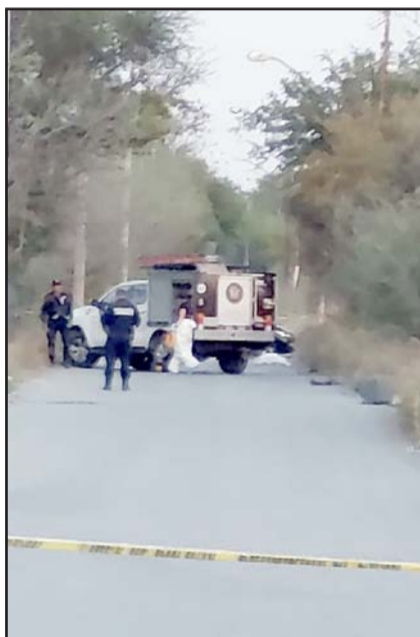
Paramédicos de una empresa privada y Protección Civil municipal, arribaron al lugar para brindar la ayuda necesaria al operador del tráiler.

Una vez que valoraron al masculino, quien había fallecido, los rescatistas dieron el aviso a las autoridades.

El occiso no fue identificado en el lugar, vestía pantalón de mezclilla azul, camisa a rayas azul con blanco, de tez morena, complexión delgada, cabello negro y con un tatuaje en brazo izquierdo.

Durante las primeras investigaciones se dijo que, el operador de quinta rueda se desplazaba a velocidad inmoderada sobre la carretera a Colombia de norte a sur.

De manera repentina el conductor del tráiler perdió el control del volante, para luego volcar y quedar sin vida atrapado en la cabina.



El cuerpo estaba en la hierba.

Ejecutan a hombre en Apodaca

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado a balazos y su cuerpo quedó entre la hierba donde fue abandonado por sus verdugos, en Apodaca.

La muerte violenta fue reportada a las 15:50 horas sobre la calle Mario N. Flores y la autopsia al Aeropuerto, en el citado municipio.

Paramédicos de PC municipal arribaron al lugar y al realizar la inspección al cuerpo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre, que no fue identificado, presentaba heridas por proyectil de arma de fuego que le cegaron la vida.

La fuente señaló que vestía pantalón de mezclilla negro, camisa de vestir azul, chaleco negro y zapatos color café.

De acuerdo con las primeras investigaciones, se dijo que al ahora occiso lo ejecutarían desde la madrugada del lunes y su cuerpo arrojado en ese sitio, localizándolo durante la tarde del lunes.

Agentes ministeriales y policías municipales, arribaron al lugar donde fue hallado el cadáver con impactos de arma de fuego y sin vida.

BALEADO

Con tres heridas de arma de fuego resultó un hombre, tras ser agredido

frente a un domicilio ayer en García.

Los hechos se registraron alrededor de las 09:12 horas, en un domicilio ubicado en calle Grutas de Cristal, Colonia Valle de las Grutas.

Las autoridades recibieron el reporte de la persona lesionada mediante el número de 911, en el que se informó de la presencia de persona con herida por arma de fuego, identificándose como Miguel Ángel, de 29 años.

Una vez que llegaron los elementos de rescate al lugar, encontraron a la persona lesionada afuera del domicilio, el agresor ya se había dado a la fuga.

Los policías solicitaron la presencia de los paramédicos de Protección Civil de García.

Deja choque 14 heridos en la Miguel Alemán

Gilberto López Betancourt

Un saldo de 14 lesionados, de los cuales una persona resultó prensada, dejó el estrellamiento de un transporte de personal contra un tráiler estacionado en la Carretera a Miguel Alemán, que posteriormente se dio a la fuga ayer en el municipio de Pesquería.

El accidente se registró alrededor de las 05:30 horas en el kilómetro 26 de la carretera, sitio al que arribaron elementos de rescate de diferentes corporaciones, entre otros de PC del Estado.

La unidad de pasajeros es una camioneta Toyota con placas de circulación STP293B, en la que viajaban 14 personas.

Elementos de Protección Civil y Bomberos de Pesquería, estuvieron trabajando en el lugar para liberar a la persona prensada, una mujer de aproximadamente 35 años de edad, utilizando el equipo hidráulico.

Las autoridades trasladaron a 10

personas, mientras que otros cuatro los llevaron en un vehículo Volkswagen a un hospital.

El accidente llevó a que se cerrara la vialidad en dirección al Aeropuerto Internacional de Monterrey, por lo que se registraron complicaciones en la vialidad.

Más tarde arribó el personal de la Guardia Nacional para levantar el parte correspondiente por el accidente, además de abanderar la zona para evitar otro percance, aunque se reportaron choques por alcance ante el tráfico que se generó.

MUERE CONDUCTOR

El conductor de un vehículo falleció luego de estrellarse contra un anuncio de bandera, en la Avenida Miguel Alemán, municipio de Apodaca.

Alrededor de las 20:00 horas del domingo se registró el accidente en Miguel Alemán, a la altura de Isidoro Sepúlveda.



Se registró a la altura del municipio de Pesquería.

Los hechos se registraron en el sentido de sur a norte de la arteria, y una vez que llegaron paramédicos y revisaron al afectado, se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Una vez que se confirmó la muerte de la persona, quien no fue identificada, la zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía municipal de Apodaca.

El vehículo en que viajaba el ahora occiso, una camioneta, quedó dañado de la parte frontal, donde estrelló contra el anuncio de bandera.

Cae pareja con arma y drogas

Gilberto López Betancourt

Una pareja armada y con droga, presuntamente integrantes de un cártel de la droga con presencia nacional, fue arrestada en el municipio de Aramberri por elementos de Fuerza Civil.

El arresto de las dos personas se realizó el domingo pasado en horas de la mañana, sobre la brecha Camino Vecinal a los Nogales, sitio en donde observaron una camioneta Chevrolet Silverado, cuyo conductor al notar la patrulla intentó evadirlos, por lo que los agentes le marcaron el alto.

Los ocupantes del vehículo se identificaron como, Demetrio "N", de 44 años de edad, y Laura "N", de 21.

El personal de la policía sometió a una revisión a los sospechosos, en la cual se les encontró un arma larga abastecida con 18 balas, dos cargadores abastecidos con 51 balas.

Además de 239 bolsas tipo ziploc con supuesta marihuana, 30 envoltorios con una sustancia sólida aparente cocaína en piedra, 25 dosis de cocaína en polvo, una mochila y una bolsa de plástico.

Ante los hechos, la pareja fue detenida y puesta a disposición del Agente del Ministerio Público para definir su situación jurídica en las próximas horas.



Detenidos en Aramberri.

Acaba fuego con camioneta en Guadalupe

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un aparente cortocircuito provocó que una camioneta se incendiara, incidente en el que por fortuna no hubo personas afectadas, en Guadalupe.

El incendio fue reportado a las 15:00 horas sobre las calles Vulcano y J. A. Robertson, en la Colonia Hércules.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil municipal y estatal, así como los bomberos, quienes se coordinaron para sofocar las llamas.

Tras unos minutos de rociar el agua en el vehículo afectado, los brigadistas lograron apagar el fuego, comenzando con las labores de enfriamiento.

Los rescatistas se entrevistaron con el conductor de la camioneta, el cual comentó que al ir circulando de manera repentina comenzó a salir humo del cofre de la camioneta, por lo cual detuvo la marcha.



Se incendio inició por un aparente cortocircuito.

Fue en esos momentos en que pidió el auxilio por medio de un llamado al 911, mencionando el incendio en su camioneta.

VOLCADURA

Con diversas lesiones resultó un hombre al volcar su camioneta ayer en el Bulevar Díaz Ordaz, en los límites

de Monterrey con San Pedro, permaneciendo atrapado durante algunos minutos.

El accidente se registró alrededor de las 11:00 horas, y luego de al menos 15 minutos el afectado pudo ser rescatado por elementos de Protección Civil del Estado.

Los hechos fueron en Díaz Ordaz de

poniente a oriente, en su cruce con la Avenida Santa Bárbara.

Al momento de llegar los rescatistas, encontraron al conductor aún dentro del vehículo y de inmediato procedieron a su rescate.

Los paramédicos de la Cruz Roja Mexicana atendieron al lesionado, para luego trasladarlo en una ambulancia al Hospital de Zona 21, identificándose como Gustavo Montes, de 35 años.

En el lugar además estuvo personal de PC de San Pedro, así como movilidad de Monterrey.

Dentro de las indagatorias de las autoridades, se estableció que el conductor estrelló su camioneta contra un muro de concreto, el cual le sirvió como rampa y terminó volcado, al parecer tras sufrir un malestar de salud.

La camioneta volcada es una Ford Explorer, en la que el afectado se desplazaba por Díaz Ordaz de oriente a poniente.



¡Al fin vencen a Estados Unidos!

El Tri Femenil acabó con 14 años de no vencer a las norteamericanas

El Universal

México no solamente derrotó a Estados Unidos en la Copa Oro W 2024, con su enorme actuación en la cancha del Dignity Health Sports Park, las dirigidas por Pedro López contaron una racha histórica de 16 derrotas en fila y 14 años sin ganarle a las norteamericanas, para tomar la punta del Grupo A.

El equipo mexicano fue serio en todo momento, tomó el duelo desde el silbatazo inicial como esa enorme prueba para demostrar su crecimiento y no defraudó.

Tras una media hora al tú a tú, México aprovechó un exceso de confianza de la zona defensiva y fue mediante los pies de Jacqueline Ovalle que encontró la anotación tras una excelsa defunción sobre Alyssa Haecher al 38'. Una desesperación que se reflejó en el equipo de Twila Kilgore, quien para la parte complementaria hizo modificaciones y mandó a la cancha a Alex

	0-2	
El Grupo A		
México	7	
Estados Unidos	6	
Argentina	4	
Rep. Dominicana	0	

Morgan.

El ingreso de la estrella del San Diego Wave le dio más profundidad y peligrosidad a los ataques estadounidenses, que no pudieron causar daño ante la sólida defensiva mexicana. Fue esa obligación por ir al frente de Estados Unidos, lo que le abrió más espacios a México, que con Mayra Pelayo como líder preocupó en cada contragolpe.

Alcanzando Mayra Pelayo su recompensa en tiempo de compensación al poner con un disparo al ángulo al 90'+2.



México quedó en la punta del Grupo A.



Jaime Lozano no quiere margen de error en la elección de sus pupilos.

Van al Tri... ¡60 jugadores!

Ayer se dio a conocer la prelista de 60 jugadores de la Selección Mexicana para el Final Four de la Concacaf Nations League, donde destacan los regresos de Jonathan Dos Santos, Cristian Calderón, Marcelo Flores, Víctor Guzmán, así como de Erick Gutiérrez, entre otros futbolistas.

Dicha convocatoria de la Selección Mexicana es para enfrentar a Panamá en las semifinales de la Concacaf Nations League el próximo 21 de marzo. En caso de que el combinado gane la eliminatoria ante los canleros enfrentará al triunfador de la serie entre Estados Unidos y Jamaica.

América es el equipo de la Liga MX que más jugadores tiene en la prelista que presentó Jaime Lozano para el Final Four con ocho futbolistas, siendo ellos Luis Ángel

Malagón, Julián Quiñones, Henry Martín, Israel Reyes, Kevin Álvarez, Jonathan Dos Santos, Cristian Calderón y Ramón Juárez.

Después aparece Monterrey con siete: Gerardo Arteaga, Luis Romo, Jesús Gallardo, Jordi Cortizo, Erick Aguirre, Omar Govea y Víctor Guzmán.

Lozano convocó a cinco jugadores de Tigres: Sebastián Córdova, Diego Lainez, Jesús Alberto Angulo, Ozziel Herrera, Marcelo Flores.

De acuerdo al reglamento de la competencia, Jaime Lozano deberá de recudir la convocatoria a 23 jugadores, de los cuales tres tienen que ser porteros. El entrenador de la Selección Mexicana tiene como fecha límite 10 días antes de que inicie el Final Four para dar a conocer su lista final.

ESTOS SON LOS 60 CONVOCADOS

Antonio Rodríguez	César Huerta	Marcelo Flores
Julián Araujo	Hirving Lozano	Jordi Cortizo
César Montes	Jesús Gallardo	Jonathan Dos Santos
Edson Álvarez	Alexis Vega	Cristian Calderón
Johan Vásquez	Carlos Acevedo	Víctor Guzmán
Gerardo Arteaga	Rodrigo Huescas	Rodrigo López
Luis Romo	Erik Lira	Carlos Rodríguez
Roberto Alvarado	Erick Gutiérrez	Erick Aguirre
Raúl Jiménez	Marcel Ruiz	Edgar López
Sebastián Córdova	Israel Reyes	Jordan Carrillo
Santiago Giménez	Diego Lainez	Ramón Juárez
Luis Malagón	Julio González	Alexis Peña
Guillermo Ochoa	Omar Campos	Brian García
Erick Sánchez	Jesús Alberto Angulo	Denzell García
Uriel Antuna	Kevin Álvarez	Omar Govea
Julián Quiñones	Ozziel Herrera	Diego Medina
Orbelín Pineda	Jesús Orozco Chiquete	Juan Domínguez
Luis Chávez	Fidel Ambríz	Pável Pérez
Jorge Sánchez	Guillermo Martínez	Rafael Fernández
Henry Martín	Fernando Beltrán	Víctor Guzmán



8 Juegos ha disputado
399 Minutos en la cancha
4 Goles marcados

El sorprendente paso goleador de Brandon

Alberto Cantú

Brandon Vázquez, jugador que llegó a los Rayados como refuerzo en el anterior mercado invernal, está promediando un tanto cada casi 80 minutos, lo cual sin duda es bueno para la escuadra albiazul.

El delantero mexicano-americano ha jugado en ocho de los 11 partidos que ha disputado Monterrey en este año, entre el Torneo Clausura, los dos duelos frente al Comunicaciones en la Copa de Campeones de la Concacaf y el cruce amistoso ante River Plate.

Y en esos ocho juegos, Brandon Vázquez apenas ha tenido un total

de 399 minutos en la cancha de los 720 que comprenden los ocho duelos, es decir, alrededor de un 60 por ciento de los minutos totales.

Y pese a no jugar los partidos completos, Brandon Vázquez registra cinco goles en los apenas 399 minutos que tiene jugados en la 'Pandilla' del Cerro de la Silla.

Eso vendría siendo un promedio de un gol cada 79.8 minutos de juego, lo cual es una cifra alta ya que eso es una demostración más de que Vázquez está certero frente al arco rival cuando se le necesita.

De hecho, los goles de Brandon en sus ocho juegos con este Monterrey y en sus apenas 399

minutos jugados han sido ante Querétaro con un gol, frente al San Luis con dos más, frente al Comunicaciones y recientemente en contra de los Bravos de Juárez.

Tras esta situación, el mexicano-americano está respondiendo con muchos goles a la confianza que el Monterrey depositó en él para este presente 2024, y ahora habrá que esperar a ver si mantiene ese nivel en lo que resta del primer semestre del presente año, e incluso para ver si mantiene un nivel que haga soñar a la afición rayada de verlo campeón de goleo, o incluso, campeón con el equipo ya sea en la Liga MX o en la Concacaf.

Busca Aguirre colarse a la final

Mallorca busca dar el campanazo al enfrentar a la Real Sociedad en semifinales de la Copa del Rey

Alberto Cantú

Javier Aguirre, técnico mexicano del Mallorca, buscará meterse hoy a la final de la Copa del Rey de España, cuando enfrenten como visitantes a la Real Sociedad de San Sebastián en punto de las 14:30 horas, en la semifinal de vuelta.

La escuadra que dirige el "Vasco" llegará a este duelo con el global de 0-0 tras empatar frente a este rival en el cruce de ida que terminó siendo el pasado seis de febrero.

Aguirre, de avanzar con la escuadra del Mallorca a la final de la Copa del Rey, enfrentaría en ella al conjunto del Athletic Club de Bilbao o al Atlético de Madrid.



Javier Aguirre, entrenador del Mallorca.

Presentan hoy iniciativa sobre equidad en el deporte

El Universal

La iniciativa sobre la equidad en el deporte será presentada hoy en el Senado de la República para su aprobación.

Promovida por el senador Clemente Castañeda, habla sobre la equidad de sueldos para deportistas de diferentes géneros, lo que ha llamado poderosamente la atención en la Liga MX Femenil, ya que los cambios perjudicarían la estructura económica de la misma.

Se habla de que las y los deportistas deberán tener acceso al Seguro Social, sistema de ahorro para el retiro, además de que se aclaran porcentajes que les corresponden en sus transferencias.

Entre los puntos a destacar de esta iniciativa, se encuentran:

Incorpora lenguaje inclusivo. Contempla los términos "personas deportistas", "personas trabajadoras" y "personas empleadoras".

Amplía la aplicación del capítulo de "Personas Deportistas Profesionales". Es para cualquier persona deportista profesional que practica una disciplina o especialidad deportiva sujeta a una relación de trabajo.

Considera violatoria del principio de igualdad de salarios la disposición que establezca sueldos base diferenciados para trabajos iguales, por origen étnico o nacional, género, sexo, edad, discapacidades, condición social y otras.



Se busca que los salarios y derechos sean igual para ellas y ellos.

Fortaleza de Tigres no es el Uni

Los felinos sólo han cosechado el 33 por ciento de sus puntos ganados en el Uni, y el gran resto en cancha ajena

Los Tigres vienen de empatar en casa frente al Atlas de Guadalajara y con ello han reafirmado algo que parecía ser una realidad en juegos anteriores dentro del Torneo Clausura 2024: que su principal fortaleza está fuera de casa, cuando son visitantes, mientras que sus mayores flaquezas o debilidades relucen cuando juegan en el estadio Universitario.

De hecho, los Tigres suman 15 puntos de 24 posibles en este campeonato mexicano y la mayoría de esas unidades las han sacado como visitantes en este Torneo Clausura 2024.

El conjunto que dirige Robert Dante Siboldi ha cosechado al menos 10 unidades fuera de casa y los restantes cinco en el Universitario.

La marca de Tigres en esta temporada regular del presente campeonato mexicano es de cuatro victorias, tres empates y una derrota, teniendo los felinos tres de sus triunfos como visitantes luego de vencer a conjuntos como León en Guanajuato, San Luis en el estadio Alfonso Lastras y Santos en el TSM de Torreón.

Ya la otra victoria de los Tigres en este Torneo Clausura 2024 fue ante Chivas y en el Universitario, mientras que de sus tres empates, dos han sido en casa frente a clubes como Pumas y Atlas, además de que el restante terminó siendo en un 1-1 frente al Querétaro en el Corregidora.

De los 15 puntos que ha sacado Tigres en este Torneo Clausura 2024, 10 han sido de visitantes, lo que vendría siendo un porcentaje en este sentido del 66 o 67 por ciento de efectividad.

Ya los restantes cinco puntos han sido en casa, lo que en su cosecha vendría siendo el 34 ó 33 por ciento aproximadamente.

En resumen, los Tigres han sido más fuertes fuera de casa que jugando en ella en este torneo, y ahora habrá que esperar si mañana pueden revertir esa situación cuando reciban a los Bravos de Juárez, no solamente para recuperar un poco esa fortaleza que tuvieron en etapas anteriores dentro del estadio Universitario, sino también para ascender lugares en el presente campeonato de la Liga MX.



Los felinos han carecido de fortuna en su cancha.



Los felinos buscan regresar a los primeros planos,

Continúan Tigres preparándose para recibir a Juárez

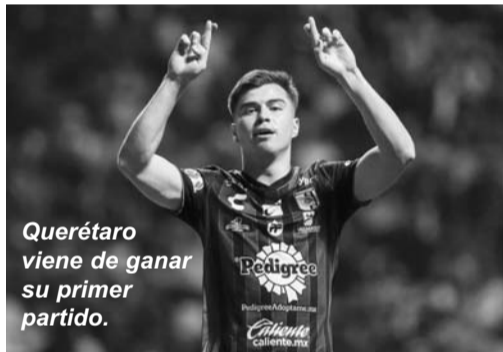
Tigres continúa con su preparación de cara al duelo ante Juárez este miércoles.

Los dirigidos por Robert Dante Siboldi realizaron ejercicios de cancha, su goleador, André Pierre Gignac hizo trabajo en el gimnasio.

Quien aún está en duda para regresar, es el capitán del equipo Guido Pizarro, pues aún no se ha reincorporado al plantel felino.

Los de San Nicolás buscan regresar a la senda del triunfo ante los Bravos, equipo con el que Tigres no ha caído cuando juega en casa.

El partido contra los de Ciudad Juárez será en punto de las 19:00 horas, duelo correspondiente a la Jornada 9 del Clausura 2024.



Querétaro viene de ganar su primer partido.

Se probarán Gallos con San Luis

El Universal

Este martes inicia la parte final de la jornada 9, y con ello arranca la segunda mitad del campeonato Clausura 2024, donde para varios equipos es urgente sumar de a tres si quieren mantener viva la aspiración de Liguilla.

En este tenor es que los Gallos Blancos del Querétaro reciben esta tarde al San Luis, ambos con necesidad de unidades.

Tuvieron que pasar ocho juegos para que los Gallos lograran registrar su primer triunfo en el presente torneo, pues apenas el pasado viernes, en la jornada 8, los dirigidos por Mauro Gerck consiguieron su primer triunfo en visita al Puebla por 2-0.

Con los tres puntos los del Bajío, y sobre todo su técnico, respiran ante lo que había sido un campeonato muy pobre.

Gallos tiene sólo ocho puntos en el mismo número de juegos, con dos empates y cinco derrotas además de este único duelo ganado. Se ubica en la posición 12, y justo detrás de él está el San Luis, con 7 unidades, tras dos triunfos, un empate, y cinco derrotas.

Los potosinos registran sus dos victorias en las ya lejanas jornadas 1 y 2, en visita al Mazatlán y al recibir a Pumas.

Así, registran seis duelos sin conocer la victoria, en lo que ha sido un declive en comparación con el torneo del semestre pasado donde demostraron buenas hechuras.

En su más reciente duelo cayeron por la mínima diferencia en visita al León.

El duelo entre Querétaro y San Luis arranca este martes en punto de las 19 horas y podrá seguirse a través de la pantalla de Fox Sports.

Entrenan Rayados en cancha sintética

Rayados siguen enfocados en su siguiente compromiso, ante Xolos, y el lunes entrenaron en las instalaciones de El Barrial.

Los dirigidos por Fernando Ortiz tuvieron práctica en cancha de pasto sintético, tipo de campo en el que jugarán el miércoles en el Estadio Caliente.

Jugadores como Jordi Cortizo, Jesús Gallardo y Sebastián Vegas hicieron trabajo diferenciado, este último sólo estuvo al parejo con el equipo en algunos ejercicios.

Monterrey viene de golpear a domicilio a Juárez y buscará hacer lo propio ante los fronterizo para buscar escalar en la cima de la tabla.

El encuentro ante Tijuana será en punto de las 21:00 horas, duelo correspondiente a la Jornada 9 del Clausura 2024.



Monterrey no quiere sorpresas en la cancha de Xolos.

Conocerán hoy Tigres a su rival en Concacaf

Los Tigres conocerán este día por la noche a su rival en los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, todo esto mientras que los Rayados lo harán hasta el día de mañana.

Esta tarde será el juego de vuelta de la primera ronda de este torneo internacional cuando Orlando City sea local y enfrenten al Cavalry desde las 17:00 horas.

La escuadra del Orlando llegará a este duelo con una ventaja de 3-0 en la serie y es muy probable que hoy confirmen su enfrentamiento ante Tigres en la segunda ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

A su vez, los Rayados también conocerán mañana a su rival en la segunda ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf, siendo ese el cuadro del Cincinnati o el conjunto del Cavalry, quienes se enfrentarán a las 18:00 horas y en los Estados Unidos, en poco más de un día.

En esta serie Cincinnati llegará con una ventaja de 2-0 y por ello es muy probable que enfrenten al Club de Fútbol Monterrey en la segunda ronda de la mencionada justa.



Orlando City llega con un pie en la siguiente ronda, y hoy buscarán confirmarlo.

Se acerca Puebla a Vilar

El Universal

El Club Puebla anunció hace unas horas la salida definitiva de Ricardo Carbajal, estratega mexicano que tras un mal comienzo del Clausura 2024 fue despedido de la institución.

Dejando en su lugar al exjugador venezolano Fernando Aristeguieta, quien dentro del equipo camotero era técnico de la categoría Sub-23.

Con la salida de Carbajal, la directiva ha comenzado la búsqueda de su nuevo entrenador, una misión que avanza con tres opciones.

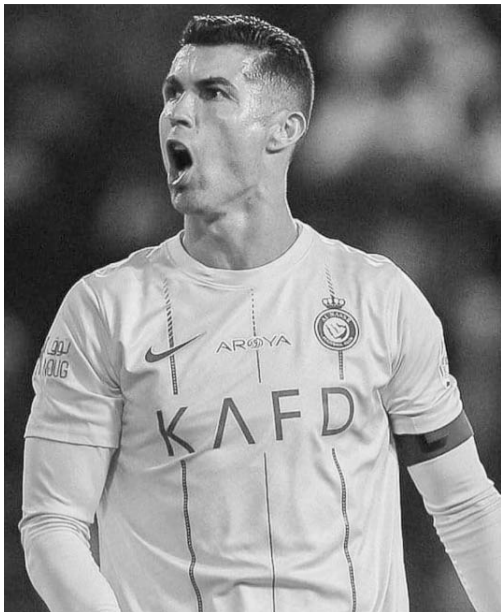
Siendo la más avanzada la del histórico exjugador del Atlante, Federico Vilar, quien no vería mal volver al fútbol mexicano tras un complicado paso por Arsenal de Argentina.

Vilar, se encontraría analizando la oferta poblana, que también tiene otro técnico sudamericano en miras, quien no ha sido destapado.

Federico Vilar inició su carrera como entrenador en México con Cancún FC en el 2021, logrando un 35% de efectividad en 35 partidos, para después ir a Unión La Calera de Chile y Arsenal de Argentina en 2023, en el que dirigió 14 partidos, perdió 9, empató 2 y ganó 3.



Federico Vilar está cerca del equipo de la franja.



Ronaldo, ¿obsceno?

Investigan a Ronaldo por gesto obsceno

El jugador de Al-Nassr, Cristiano Ronaldo, está de nueva cuenta en polémica, luego de realizar una señal obscena durante el duelo ante el Al-Shabab.

Ronaldo anotó uno de los goles de la victoria de su equipo, y después reaccionó de forma "inmoral" tras responder a cánticos de los hinchas rivales que decían "Messi, Messi", aseguraron medios de Arabia.

El Comité Disciplinario abrió el inicio de una investigación sobre el comportamiento del astro portugués y se estudiará de inmediato la situación captada durante el partido.

Esta no es la primera vez que CR7 realiza gestos inapropiados, en este mes respondió a un aficionado que arrojó una bufanda del equipo rival al campo, misma que se tomó y se metió dentro del pantalón para lanzarla nuevamente a las gradas.

La resolución en el reciente caso y las acciones a tomarse serán cruciales para la disciplina no solo dentro del terreno de juego sino también para prestigio de la Liga de Arabia Saudita.



El derbi londinense despertó al equipo local.

West Ham y Edson salen de la crisis

La racha goleadora de Jarrod Bowen rehabilitó al West Ham ante el Brentford (4-2) y acabó con la crisis del equipo de David Moyes, que se reencontró con el triunfo y está otra vez cerca de la zona europea de la Premier. El mediocampista mexicano Edson Álvarez fue titular y completó el partido.

El derbi londinense despertó al equipo local, que agrandó la mala racha de su rival, anclado en la parte baja, lastrado por las tres derrotas seguidas en sus compromisos recientes.

El West Ham aprovechó la inspiración de su goleador, que en tres minutos en el arranque del partido del Estadio de Londres dejó encauzada la tarea para su equipo. Abrió el marcador en el 5, tras recibir un buen balón de Emerson, y marcó el segundo en el 7, cuando culminó un centro de Vladimir Coufal y llevó la pelota fuera del alcance de Mark Flekken.

El Brentford no había tenido tiempo para asimilar el mazazo; no había entrado en el partido. Lo hizo en el minuto 13, cuando acertó distancias en una estúpida jugada de Keane Lewis-Potter que no desperdició Neal Maupay para batir a Alphonse Areola y acortar la distancia.

Fueron los momentos más equilibrados del choque, que volvió a inclinarse a favor de su equipo Jarrod Bowen, autor del tercer gol también del West Ham tras recibir un balón de Mohammed Kudus.

Catorce tantos acumula en lo que va de curso Bowen, a la altura de los mejores anotadores de la Premier. Es tercero en la tabla, a un tanto del egipcio del Liverpool Mohamed Salah, que tiene quince, y a tres del noruego del Manchester City, Erling Haaland, líder con diecisiete.

El cuarto tanto fue del italiano Emerson, en el minuto 69, que cerró del todo el partido, aunque a ocho del final el congoleño Yoane Wissa volvió a batir a Areola para dar el segundo al Brentford después de un pase del danés Mikkel Damsgaard.

La victoria eleva al West Ham hasta la octava plaza, a ocho puntos del Tottenham, quinto, que marca la zona europea. El Brentford, decimosexto, queda a cinco del descenso que marca el Luton.

Ya huele a Fórmula 1

El Universal

EL GP DE BAHRÉIN

Jueves 29 de febrero
Práctica Libre 1: 5:30 horas
Práctica Libre 2: 9:00 horas

Viernes 1 de marzo
Práctica Libre 3: 6:30 horas
Clasificación: 10 horas

Sábado 2 de marzo
Carrera: 9:00 horas

Ha llegado el momento que los aficionados del automovilismo esperaron por algunas semanas: la nueva temporada de la Fórmula 1, en la que desde México y muchos puntos de Latinoamérica habrá ojos puestos sobre el desempeño del piloto Sergio, "Checo", Pérez a bordo del RB20.

La campaña 2024 de la máxima categoría comenzará una vez más con el Gran Premio de Bahrein, aunque ahora con la carrera en sábado, es decir, las acciones arrancarán el jueves con las prácticas, el viernes con la clasificación y un día después con la competencia grande de todo el fin de semana.

En días pasado en el circuito de Bahrein se llevaron a cabo los test de pretemporada, donde las escuderías probaron en pista sus nuevos monoplazas, para irse dando una idea de cómo estará su desempeño al menos para la primera parte del año.

LA MÁS LARGA DE LA HISTORIA

Con un total de 24 Grandes Premios programados, para este 2024 la Fórmula 1 tendrá su temporada más larga en la historia.

Todo arrancará en Bahrein a partir del 29 de febrero y la campaña llegará a su fin hasta el domingo 8 de diciembre, cuando se baje la bandera de cuadros por última vez este año en el Gran Premio de Abu Dhabi (Yas Marina).

Este 2024 sucederán algunas situaciones, como el último año de Lewis Hamilton con Mercedes, para luego ir a Ferrari; el último de Carlos Sainz con los rojos de Maranello; la posible renovación de Checo Pérez con Red Bull y la búsqueda de los dos campeonatos una vez más de la escudería austriaca.

La misión en la primera parte de la nueva temporada de la Fórmula 1 para Checo Pérez será asegurar su renovación con Red Bull.

El piloto mexicano vive el último año de su actual contrato con el equipo de la bebida energética, por lo que con los resultados obtenidos en 2023 y lo que logre en las primeras carreras del 2024 podría amarrar al menos un año más como volante del equipo dominador de la máxima categoría.

El RB20 acompañará al tapatío y a Max Verstappen, un auto que dejó sorprendidos al resto de equipos de la parrilla, por sus innovaciones en el tema de la aerodinámica y potencia.



El jueves inician las primeras competencias en Bahrein.

Resolverán esta semana el caso de Christian Horner

El caso de Christian Horner, jefe de Red Bull Racing, en el que se le acusa de conducta sexual inapropiada, podría tener una resolución en los siguientes días.

Así lo informó Sky Sports F1, pues el asunto podría dar un giro este martes o miércoles, ya que en las últimas horas, Ford, socio estadounidense de la escudería, exigió una rápida respuesta a la investigación.

"Falta de resolución o indicación clara de su parte sobre cuándo esperan una resolución justa y equitativa de este asunto,

estamos igualmente frustrados por la falta de total transparencia en torno a este asunto con nosotros, sus socios corporativos", manifestó el socio.

Horner fue acusado de conducta sexual inapropiada hacia una trabajadora de la escudería, el caso tendría una resolución previo al inicio de la temporada de la Fórmula 1.

Tanto la Fórmula 1 y la Federación Internacional de Automovilismo emitieron comunicados presionando a Red Bull para una respuesta, sin embargo, no la hubo.



Nets venció a Memphis.

Nets se trepan a la cima

Dennis Schroder anotó 18 puntos, Dorian Finney-Smith añadió 13 y nueve rebotes y los Nets de Brooklyn pasaron por encima de los Grizzlies de Memphis 111-86 el lunes por la noche, dándole a Kevin Ollie su primera victoria como entrenador de la NBA.

Cam Thomas terminó con 14 unidades antes de salir del partido con 7:23 por jugar con una lesión en el tobillo derecho. Lonnie Walker IV agregó 13 tantos por los Nets.

Lamar Stevens anotó 17 puntos al acertar 8 de 9 tiros por los Grizzlies y Jaren Jackson Jr. encestó 15 al atinar 2 de 12 desde el campo. GG Jackson tuvo una peor noche, encestando uno de 13 tiros y Memphis tiró para 38.7% en general.

Ollie fue nombrado coach interino de Brooklyn en el receso del Juego de Estrellas,



Santiago González.

En AMT Se mete Santi a cuartos

El mexicano Santiago González se instaló en los cuartos de final del Abierto Mexicano de Tenis que se celebra en Acapulco en la modalidad de dobles.

El azteca hizo pareja con el británico Neal Skupski, con quien sólo requirió dos sets para dejar en el camino a la pareja formada por el noruego Casper Ruud y el estadounidense William Blumberg en parciales de 6-3 y 6-2.

Santiago sueña con alzarse con el título en el torneo realizado en su país, toda vez que en 2015 alcanzó la final, pero perdió al lado de su entonces compañero, el polaco Mariusz Fyrstenberg para quedarse en la orilla.

Ahora el azteca puede darse el lujo de soñar toda vez que ayer su triunfo fue aplastante en el arranque del torneo de Acapulco.

DE MIÑAUER EMPIEZA DEFENSA CON TRIUNFO

El campeón de la última edición del Abierto Mexicano de Tenis, Alex de Miñaur refrendó su camino para volver a conquistar la corona en Acapulco al eliminar al japonés Taro Daniel.

En el segundo partido en la Arena GNP que tuvo una duración de una hora y 19 minutos, el australiano se llevó los dos sets de manera sencilla y superior en contra del nipón.

6-2 y 6-1 fueron los puntajes de los dos sets con que el australiano arrasó con su oponente en su debut en el Abierto Mexicano.

Por otro lado, el tenista argentino Diego Schwartzman (117°) no logró alejar las fantasmas que lo persiguen hace tiempo, porque cedió 4-6, 6-3 y 6-1 ante el serbio Miomir Kecmanovic (53°) este lunes en primera ronda del ATP 500 de Acapulco.

Pese a un positivo inicio de partido, el portero, de 31 años y dueño de cuatro títulos en el máximo nivel, quien venía de sucumbir en sus respectivos estrenos en Córdoba, Buenos Aires y Los Cabos, todos versus jugadores procedentes de la qualify, sufrió la interrupción del juego por un corte de luz, que obligó a retrasar la acción durante casi 40 minutos.

Mantiene México vivo el sueño

México / El Universal

Fue por la altitud, el poder de la localía o el simple deseo de cobrar venganza por el partido de ida, pero los 12 Guerreros vencieron con agonía en tiempo extra a su símil de República Dominicana en el segundo partido de las clasificatorias para la FIBA Americup 2025.

Temprano en el partido, los dirigidos por Omar Quintero demostraron solidez en defensa y efectividad en el ataque. Lo que fue una ventaja de 12 puntos en el primer cuarto se transformó en una diferencia de 25 a favor al final de la primera mitad.

Como respuesta a la intensidad de los primeros 20 minutos, México perdió poder en el tercer cuarto y dejó que Dominicana se acerque en el

marcador. Al veterano Paul Stoll, con el liderazgo de que lo caracteriza, se lo vio gritando a sus compañeros para indicarles que no pierdan ni el ritmo ni la cabeza.

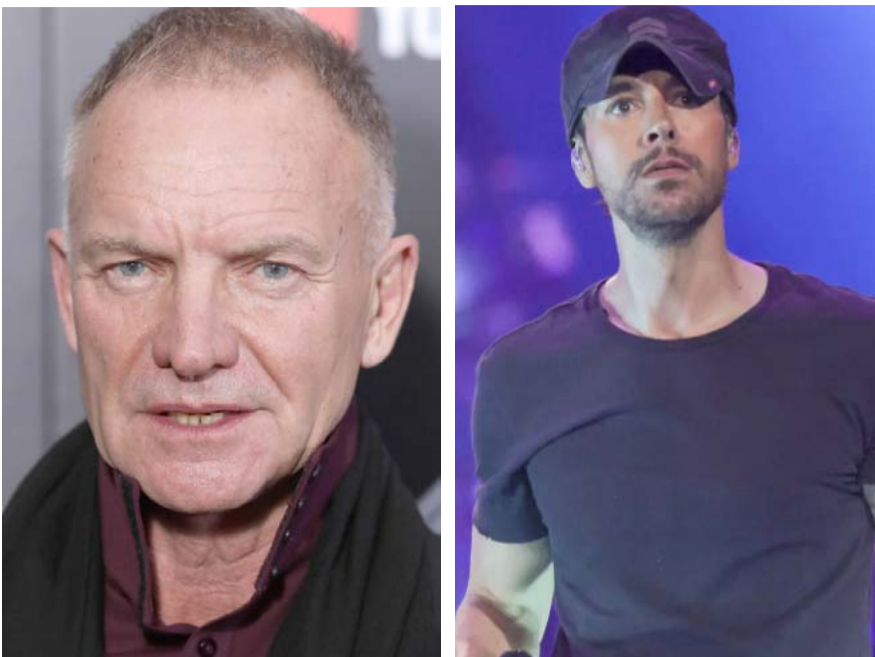
Victor Liz puso en aprietos a México. Con 13 puntos a su nombre, la mayoría con tiros de larga distancia logró incomodar a un equipo que por momentos "pecó de soberbia" ante la abultada ventaja conseguida en la primera parte.

Una serie de errores por lado en tiros libres envió el partido a tiempo extra, donde Paul Stoll, con la jerarquía que acompaña su carrera, se echó el equipo al hombro y le entregó la victoria al Tri.

Finalmente, los 12 Guerreros vencieron por 80 a 73 a República Dominicana con Stoll como líder anotador con 16 puntos, 4 asistencias y 2 rebotes.



México venció a Dominicana.



La Feria será del 12 de abril al 5 de mayo.

La presentación será de acceso gratuito

Estarán Sting y Toto en Feria de San Marcos

Aguascalientes. Aguascalientes.-

La popular Feria de San Marcos se celebrará del 12 de abril y hasta el 5 de mayo y en aras de fortalecer el turismo, atraer derrama económica y dar relevancia al evento, se anunció el cartel que incluye artistas de renombre nacional e internacional, todos ellos, con acceso gratuito.

En redes sociales se informó de la participación de artistas como Sebastian Yatra, Alicia Villarreal, Enrique Iglesias y Belanova.

El elenco también lo conforman Sting, Toto, Sech, Wisin, Plácido Domingo y Alejandro Sanz, informó la gobernadora de Aguascalientes, Teresa Jiménez Esquivel.

ROMPER RÉCORD DE ASISTENCIA

Don Diablo, Il Divo, María Becerra, Carlos Baute, Manuel Carrasco, Icons of Rock, forman parte de esta alineación artística.

La mandataria estatal de Aguascalientes Teresa Jiménez Esquivel, dijo que esperan superar el flujo de personas que en el 2023 fue de 9 millones 789 mil personas, pero que además buscan también genera más de los 36 mil 700 empleos directos e indirectos que implica este evento.

José Ángel González Serna, presidente del Patronato de la FNSM, dijo que el Foro de las Estrellas es el recinto más grande de la llamada "verbena abriñena de Aguascalientes", y este, además de traer a artistas de todos los géneros y de talla internacional, tiene la ventaja de ser de acceso gratuito.

Esta será la edición número 196 de la Feria.

El estado invitado será Guanajuato, que estará presente en el programa de actividades artísticas de la feria, con artistas guanajuatenses que participarán en 7 foros con 24 espectáculos culturales.

Anuncia la academia primer grupo de invitados

Fraser, Pfeiffer y Pacino presentarán los Oscar

Edson López

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas dio a conocer el primer grupo de presentadores para la esperada ceremonia de los premios Óscar 2024, programada para el 10 de marzo en el teatro Dolby de Los Ángeles.

Entre las estrellas confirmadas para participar en la entrega de estatuillas se encuentran nombres tan destacados como Zendaya, Brendan Fraser, Michelle Yeoh, Lupita Nyong'o, Al Pacino, Michelle Pfeiffer, Ke Huy Quan, Nicolas Cage y Jamie Lee Curtis.

Este selecto grupo será acompañado por un elenco de laureados ganadores del Óscar, quienes también han sido anunciados como presentadores.

Entre ellos se encuentran figuras emblemáticas como Jessica Lange, galardonada por su interpretación en "Blue Sky"; Mahershala Ali, reconocido por su papel en "Moonlight"; Matthew McConaughey, premiado por su actuación en "Dallas Buyers Club"; y Sam Rockwell, quien recibió el prestigioso premio por su trabajo en "Tres Anuncios por un Crimen".

El anfitrión de la ceremonia, Jimmy Kimmel, regresa al escenario de los Óscar por cuarta vez, prometiendo una velada llena de emoción y glamour.

Además, la Academia ha anunciado que en las próximas semanas se revelarán más nombres de presentadores que se unirán a este prestigioso evento cinematográfico.

Todo ello mientras se intensifica la expectación en torno a las películas nominadas, encabezadas por "Oppenheimer" con un total de 13 nominaciones, seguida de cerca por "Pobres Criaturas" (título original en inglés: "Poor Things") con 11 nomi-



La ceremonia será el diez de marzo, en California.

naciones, prometiendo una competencia reñida en la carrera hacia la codiciada estatuilla dorada.

QUÉ MÁS ESPERAR

Si bien "Barbie", el mayor éxito de taquilla de 2023, tiene ocho nominaciones, mucha discusión ha girado en torno a las nominaciones que la película no recibió. Greta Gerwig quedó fuera de la categoría de dirección y Margot Robbie no obtuvo la de mejor actriz. Tras esas omisiones, algunos han visto reflejos de la misoginia parodiada en "Barbie".

El compositor John Williams está nominado para su récord número 49 al Óscar a la mejor música, por "Indiana Jones and the Dial of Destiny", y el 54 en general.

Godzilla irá a los Oscar por primera vez, con "Godzilla Minus One" obteniendo una nominación a mejores efectos visuales Y, por primera

vez, dos películas en lengua no inglesa compiten por la categoría de mejor película: el drama en alemán sobre Auschwitz "La zona de interés" y el drama judicial francés "Anatomía de una caída".

Aunque los Oscar recientes han estado marcados por todo, desde bofetadas, errores de sobres y controversias sobre qué premios se entregan en vivo durante la transmisión, el show de este año llega sin grandes cambios (aparte de comenzar una hora antes).

Todos los premios se transmitirán en vivo (aunque los premios honoríficos permanecen separados en los Premios del Gobernador anteriores, no televisados). La academia está sumando un nuevo premio al mejor casting, pero ese trofeo no se entregará hasta los Oscar de 2026.

Acusan a padre de Taylor de agredir a paparazzi

Juan Emilio Aguillón

El padre de Taylor Swift, Scott Swift, está siendo investigado por presuntamente agredir a un paparazzi en Australia.

De acuerdo con el medio TMZ, la policía indaga los hechos, luego de que un fotógrafo llamado Ben McDonald acusara a Scott en New South Wales.

El hombre de 71 años habría tenido un altercado físico con McDonald, de 51, alrededor de las 2 de la madrugada de este martes.

Al parecer el incidente ocurrió cuando la superestrella salía de una fiesta

posterior a un concierto en Sydney en las primeras horas de este martes.

El fotógrafo Ben McDonald, dijo que se enteró que la cantante estaba a bordo de un yate en el puerto de Sydney después de sus compromisos musicales.

Swift actuó en Sydney y Melbourne para la etapa australiana de su "Eras Tour" global, continuando su serie de conciertos en la región de Asia y el Pacífico.

Pese a la pelea, ninguno de los dos supuestos involucrados tuvo que recibir auxilio médico, sin embargo, el

reportero grabó una parte de la supuesta escena, sin que esta determinara que se trata del papá de la cantante.

En el video, el hombre aparece siendo acompañado por un par de guardaespaldas, quienes se acercan al fotógrafo y, usando una sombrilla y una linterna, le quitan la visibilidad al fotógrafo.

Mientras el sujeto está por abordar un automóvil, la cámara se mueve con rapidez y se escuchan los sonidos de un presunto ataque, sin que aparezca nada en pantalla.

Ni Scott Swift ni Taylor se han pronunciado al respecto.



El fotógrafo buscaba tomas de una fiesta en un yate.



Siguen los homenajes póstumos al artista británico, quien falleciera en el 2016, a los 53 años de edad.

Emiten moneda en honor del cantante George Michael

Londres, Inglaterra.-

La Casa de Moneda británica Royal Mint lanzó este lunes una emisión de monedas conmemorativas a George Michael y sus precios iban desde 20 dólares hasta los 13 mil billetes verdes.

Es una versión plateada con la imagen de Michael y sus característicos lentes de sol estilo aviador, que lució en el video de "Faith".

Michael, quien murió en 2016, tuvo

un excepcional 2023. El verano pasado, Netflix lanzó "WHAM!", un documental bien recibido sobre el dúo musical.

En otoño, Michael, quien tuvo una carrera en solitario de gran éxito después de que la banda se separó, fue incluido en el Salón de la Fama del Rock & Roll.

Y cuatro décadas después del lanzamiento de "Last Christmas" de WHAM!, encabezó las listas navideñas del Reino Unido en diciembre.

Hospitalizan a Ricardo Casares tras infarto

El Universal.-

El programa "Venga la alegría" reportó que el periodista y conductor Ricardo Casares sufrió un infarto por la mañana, momentos antes de que diera inicio la emisión del matutino, luego de que presentar una fuerte molestia que, en el hospital, se identificó que fue propiciada por una arteria tapada. El conductor de espectáculos fue intervenido y, según reportan, ya está fuera de peligro.

Esta mañana, cuando Flor Rubio presentó la sección "La zona de espectáculos", sorprendió la ausencia del periodista, que fue sustituida por Carlos Quirarte.

En ese momento, la periodista indicó que Casares no se había presentado un problema de salud, sin embargo, no dio ningún detalle.

No fue sino hasta poco de que acabara la emisión del programa que Sergio Sepúlveda y Patricio Borghetti ahondaron en la situación.

"El show debe continuar, pero ha sido muy difícil esta mañana para nosotros por una situación con nuestro Ricky Casares", dijo Pato.

Sergio dijo que él creyó que podía tratarse de algún otro molestar, como el reflujo, ya que es un padecimiento que manifiestan varios de sus compañeras y com-

pañeros por las mañanas.

Sin embargo, Ricardo fue muy intuitivo a la hora de reconocer qué era lo que estaba causándole dolor.

"Llegó muy temprano como siempre lo hace, se sintió mal, sintió un fuerte dolor en el pecho, en el centro del pecho, los que estuvimos cerca de él lo notamos y, en la ignorancia o en la suposición, nosotros le dijimos, incluso yo le dije: '¿No será algo del estómago, del esófago?', pero él nos refería que era un dolor importante y que no", detalló.

Mientras identificaban qué podía haber producido la molestia en Casares, la producción del programa ya se había puesto en contacto con los paramédicos, pero fue la propia producción quien se encargó de trasladarlo con inmediatez al hospital.

Por su parte, Tabata Jalil se puso en contacto con un cardiólogo de su confianza que fue quien esperaba a Ricardo a su llegada al hospital.

"Para no dejar duda o lugar a especulaciones, el diagnóstico de Ricardo fue un infarto, lo que nos dijeron los primeros reportes del médico es que tuvo una arteria tapada, entonces se le practicó un cateterismo", explicó Sepúlveda.

Otro de los pormenores que revelaron fue que el conductor se encuentra en compañía de su madre, padre y hermana y que no podrá recibir visitas.

"Una mañana muy difícil, cuando un amigo tan querido como Ricky".



Fue una mañana muy difícil, dijeron sus compañeros del programa.



Firma convenio con la Universidad italiana de Perugia

Impulsará UANL estudios de maestría de derechos humanos

César López

Para iniciar los trabajos colaboración académica en diferentes ámbitos, además de preparar un programa de doble titulación para la Maestría en Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) firmó un acuerdo con la Universidad de Perugia (UNIPG).

El rector de la Máxima Casa de Estudios, Santos Guzmán López, rubricó dicho documento con su homólogo de la institución italiana, Maurizio Oliviero, y la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Susana Méndez Arellano.

También asistió el Director de la Facultad de Derecho y Criminología, Mario Alberto Garza Castillo.

Guzmán López, dijo que el convenio permitirá el desarrollo de una estrategia común de científicos, la cooperación educativa, fomentando los intercambios entre las instituciones.

“En este nuevo posgrado, que ofertará próximamente la Facultad de Derecho y Criminología, participarán esta prestigiosa institución de educación superior italiana y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, cuya delegación también estuvo presente en la firma de este acuerdo de colaboración”, mencionó.

Durante su visita a la región central de la península itálica, Guzmán López conoció la



El rector Santos Guzmán López expuso que se busca seguir ampliando la internacionalización de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León.

Facultad de Derecho de la UNIPG con el objetivo de seguir ampliando la internacionalización de la UANL.

El rector de la Universidad de Perugia comentó, en comunicado oficial, que se implementará actividad colaborativa en todos los ámbitos y áreas de interés mutuo, en particular, la colaboración se llevará a cabo con visitas de intercambio de investigadores y personal docente que participa en la investigación.

Maurizio Oliviero mencionó también que existen otros tipos de cooperación posibles: proyectos de investigación conjuntos, formulación de productos pedagógicos innovadores, apoyo a la implantación de una estructura de investigación,

enseñanza y cualquier otra actividad relacionada con la movilidad de investigadores, estudiantes y personal docente.

La universidad italiana que mantiene acuerdos de trabajo con 361 instituciones de educación superior de la Unión Europea y 90 alianzas de cooperación a nivel mundial.

NUEVAS TECNOLOGÍAS CON DERECHOS HUMANOS

La Maestría en Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías es un programa de posgrado que se desarrollará a doble sello con la Universidad de Perugia, que es una de las universidades de derecho más antiguas del mundo.

La maestría se cursará en línea con una duración de dos

años.

Además, los estudiantes, al completar un número de créditos, tendrán la oportunidad de tomar un taller en Perugia, así como los beneficios de cursos de inglés e italiano.

Mario Álvarez Ledesma, coordinador del programa, consideró que en la actualidad el reto a los derechos humanos es desafiante, ya que las nuevas tecnologías, si bien tienen impacto positivo en la vida de las personas, también hay riesgos latentes, en temas como violaciones a datos personales, del mal uso de la inteligencia artificial, de la aplicación de la nanotecnología en medicina, entre otros, por lo que se requiere de expertos en esta materia.



El ciclo se realiza de manera presencial en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana.

Habrará ciclo sobre la literatura norestense

César López

El Museo de Historia Mexicana invita al ciclo Panorama de la literatura norestense, un acercamiento a la historia de producción literaria en la región desde inicios del siglo XX hasta el presente, para comprender cómo el paisaje y la cultura, inciden en la memoria e identidad de la literatura.

La cita será todos los sábados del 9 de marzo al 27 de abril.

El Club de Lectura Historia entre amigos es coordinado por el historiador Arturo Jacinto Oviedo y se lleva a cabo los sábados en un horario 12:00 a 14:00 horas, en el auditorio del museo.

Por su proximidad con el Día Internacional de la Mujer, la primera sesión, el 9 de marzo, es con la Dra. Eugenia Flores que abordará “El legado histórico-literario de las escritoras de la Escuela Normal de Coahuila (1941-1944)”, donde

presentará una investigación biografía de un grupo de poetisas de la Escuela Normal de Coahuila.

“Ellas publicaron poesía, artículos periodísticos y libros de historia en una época en donde las mujeres peleaban por ganar presencia en los espacios públicos y por su derecho al voto”, señaló la periodista cultural y poeta coahuilense.

El sábado 16 de marzo Jonathan Gutiérrez Hibler disertará sobre “Literatura norestense: recepción, historia y conceptos” y el 23, Ilda Elizabeth Moreno Rojas hablará de “Nueva literatura del noreste”.

Los interesados deberán inscribirse en la Biblioteca del Museo de Historia Mexicana, en el correo bmu-noz@3museos.com o llamar al teléfono 20339898 ext. 115, para recibir el material de lectura y poder interactuar con los conferencistas participantes en el ciclo.

Arranca hoy en el Tec el VibrArt

César López

Un viaje por los clásicos de Mago de Oz, Los Locos Addams, y hasta música del grupo español Mecano, es lo que ofrecerán las producciones de Arte y Cultura para el semestre febrero-junio 2024.

Con la participación de alumnos del campus Monterrey y de PrepaTec Monterrey, el programa contempla también jazz, orquesta y folclore.

“Este será un semestre muy variado; una serie de estilos que se verán reflejados en el escenario e involucrando cosas nuevas con PrepaTec”, dijo Juan Vila, director de Arte y Cultura.

Consulta boletos en ticketmaster.com.mx o en taquilla del Auditorio Luis Elizondo.

El programa arranca hoy el 27 de febrero con VibrArt en su etapa local, donde se seleccionarán a los jóvenes que representarán al campus Monterrey en el festival nacional de arte y cultura del Tec.

MUSICA Y FOLCLORE

Un espectáculo inspirado en los pueblos mágicos será el que la compañía de folclore del Tec, Raíces, llevará al Auditorio Luis



Será un semestre de mucha música y actividades culturales.

Elizondo el 6 y 7 de abril.

La comedia musical Los Locos Addams llega de la mano de PrepaTec Monterrey en 3 funciones el 12 de abril.

A cargo de la compañía de danza PrepaTec Dance Team, El Mago de Oz será presentada el 4 y 5 de mayo.

TheCompany, del campus Monterrey, presentará el 31 de mayo, así como el 1 y 2 de junio, Las aventuras de Alicia, inspirada en la reconocida novela de fantasía.

DRAMA

El amor, desamor y dolor se sentirá en el Auditorio Luis Elizondo con La falsa crónica de

Juana la loca, del dramaturgo y poeta mexicano Miguel Sabido.

La historia habla de Juana I de Castilla, hija de reyes católicos que vivió diversos eventos que marcaron su vida. La obra se presentará el 19, 20 y 21 de mayo.

¡A CANTAR CON MECANO!

Cruz de navajas, Hijo de la luna, entre otros éxitos, llegarán al campus Monterrey con Las historias de Mecano, presentada por la compañía de teatro musical del Tec.

El ensamble número 49 en la historia de campus Monterrey, interpretará el 7,8 y 9 de junio los temas del grupo español.

Fallece Pilar Gonzalbo, historiadora de la educación

El Universal-

La reconocida investigadora de la vida cotidiana y educación de la Nueva España, Pilar Gonzalbo Aizpuru, falleció a los 89 años de edad, informó El Colegio de México a través de X.

“Destacada especialista en el campo de la historia cultural de los siglos novohispanos, docente ejemplar, mentora de generaciones de estudiantes”, así despidió El Colegio de México a la reconocida historiadora en sus redes sociales.

Pilar Gonzalbo Aizpuru nació en Madrid, España, el 17 de enero de 1935. Se nacionalizó mexicana y dedicó su carrera a estudiar la historia de la educación en México y la de la familia en la Nueva España.

Cursó la licenciatura en Historia de las Américas en la Universidad Complutense de Madrid durante sus primeros años de carrera.

Años después se trasladó a la Ciudad de México, donde estudió una maestría en Pedagogía, periodo en el que escribió su proyecto de tesis “La educación femenina en la Nueva España: Colegios, conventos y escuelas de niñas”.

También realizó un doctorado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

A partir de 1980 fue profesora del Centro de Estudios Históricos en El Colegio de México.

La historiadora también impartió clases en la UNAM, la Universidad Iberoamericana y la Escuela Nacional de Antropología



Pilar Gonzalbo Aizpuru.

e Historia.

Pilar Gonzalbo Aizpuru fue considerada por colegas y por las instituciones donde laboró como la mayor especialista en historia de la educación en México, de acuerdo con información de El Colegio de México.

GOBIERNO DE MÉXICO

AVISO

El ISSSTE amplía su cobertura médica, con la construcción de seis nuevos hospitales en:

- ▶ Hospital Regional de Torreón, Coahuila
- ▶ Hospital General de Tampico, Tamaulipas
- ▶ Clínica Hospital Palenque, Chiapas
- ▶ Hospital Regional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
- ▶ Hospital Regional Acapulco, Guerrero
- ▶ Clínica Hospital Los Cabos, Baja California Sur

Sé parte de la Familia ISSSTE en puestos administrativos y de salud de estas nuevas unidades médicas.

Consulta las bases en la convocatoria

Este es el nuevo ISSSTE

gob.mx/issste